



**Casa abierta al tiempo**

## 1.1 Objeto de Estudio

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

### **“Cultura Política y elecciones en Colombia: los casos de Barranquilla y Santafé de Bogotá”**

Sonia Lucía Peña Contreras

Tesina de Maestría en Ciencias Antropológicas

Director: Dr. Roberto Varela Velázquez

Asesores: Dra. Nora Rabotnikoff Maskivker

Dr. Marco Palacios-Rozo

México, D.F.

febrero del 2001



# CONSIDERACIONES GENERALES DE LA INVESTIGACION

## 1.1 Objeto de Estudio

Bajo el tema general del simbolismo y la política en la vida social, el interés de esta investigación se centra en el estudio de la cultura política en Colombia durante el período del Frente Nacional (1958-1974) y el desarrollo de un análisis comparativo en términos de cambio y continuidad de la cultura política en el país, tomando como ejes dos procesos electorales recientes. Uno de tales procesos electorales fue el realizado en 1992 para la Alcaldía de la ciudad de Barranquilla que condujo al triunfo del sacerdote y candidato cívico independiente, Bernardo Hoyos. El segundo proceso electoral seleccionado corresponde al realizado en 1994 para la Alcaldía de Santafé de Bogotá, que condujo al triunfo del académico y candidato independiente Antanas Mockus.

Los dos procesos electorales de carácter local, fueron expresión de las reformas constitucionales adelantadas en el país durante la segunda mitad de la década de los ochenta tendientes a la descentralización y que abrieron paso a la elección popular de alcaldes mediante la aprobación de la Ley 85 de 1986.

Uno de los elementos que permite establecer relaciones entre los dos procesos electorales y el objeto de estudio a abordar, es que las candidaturas señaladas se presentaron como opciones electorales independientes al bipartidismo liberal-conservador en ejercicio ininterrumpido del poder a lo largo del siglo. Se considera que uno de los parámetros que permite analizar las continuidades y los cambios de la cultura política entre el período señalado constitucionalmente para el Frente Nacional y la etapa más reciente, consiste en que nuevas opciones electorales, estilos y formas de hacer política hayan resultado triunfantes en ámbitos locales de relevancia en el contexto nacional como son las ciudades de Barranquilla y Bogotá.

Puesto que el espacio de la acción política no puede reducirse a la política formal y las cifras electorales no constituyen por sí mismas un "dato duro" de estudio, sino que adquieren relevancia en el marco de análisis de la estructura del sistema político y del significado que los actores sociales otorgan a sus acciones, es importante

explorar el papel que jugaron estas campañas en el marco local y su incidencia en la cultura política local y nacional.

## La Alcaldía de Barranquilla

Luego de ganar una consulta popular realizada en octubre de 1991 al interior de la Alianza Democrática M-19, el sacerdote salesiano Bernardo Hoyos fue postulado como candidato para la Alcaldía de Barranquilla para el período de gobierno 1992-1995. La inscripción de su candidatura se hizo a nombre de un movimiento cívico respaldado por una coalición de fuerzas integradas por la Alianza Democrática M-19, un sector del Partido Liberal (Voluntad Popular), algunos conservadores independientes y sectores populares y cívicos. Sin embargo, el candidato aclaró que la aceptación de su postulación por parte de estas fuerzas políticas no constituía un compromiso con ellas<sup>1</sup> declarándose independiente de las organizaciones que lo respaldaron.

Bernardo Hoyos, un risaraldense nacido en Belén de Umbría, residía desde años atrás en la ciudad de Barranquilla donde ocupó la dirección del Centro Regional de Educación a Distancia (Unisur) y posteriormente la coordinación académica y pastoral del Colegio Salesiano de San Roque. Hoyos se ordenó como sacerdote en la comunidad salesiana y fue enviado como misionero al Brasil, donde desarrolló trabajos comunitarios con miras a elevar los niveles de la calidad de vida de la población más desfavorecida. Cuando llegó a Barranquilla en 1984, también trabajó con la comunidad en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las zonas de escasos recursos de la ciudad, por lo que al momento de su postulación para la Alcaldía ya gozaba de un hondo reconocimiento por parte de las gentes pertenecientes a las llamadas zonas subnormales de Barranquilla.

Para la época de su campaña, el candidato era presentado por distintos medios de comunicación como un hombre *honesto*, con la *mística que requiere el ejercicio sacerdotal* y como alguien con la *experiencia* que le daban sus años de trabajo *con las comunidades pobres* de Colombia y Brasil. También como un *hombre sincero*, con un

<sup>1</sup> Sobre su postulación el sacerdote afirmó públicamente a los proponentes: "Acepto sin ningún tipo de compromisos. No quiero estar maniatado ni sujeto a acuerdos. Será la voluntad del pueblo la que me de permiso de manejar esta ciudad". En *El Heraldo*, "Con pacto social gobernaré a Barranquilla: padre Hoyos", 5 de abril, 1992. Barranquilla.

concepto de la democracia basado en la *participación comunitaria y ciudadana*, y con cualidades como el *tesón para trabajar por las necesidades de la ciudad* y la *firmeza para alejarse decididamente de las prácticas de corrupción* generalizadas por los gobiernos que hasta el momento habían estado a la cabeza de la ciudad.<sup>2</sup>

La emergencia del Movimiento Ciudadano en la coyuntura política de 1992, hizo parte de un proceso más complejo y global de la historia política colombiana en las dos últimas décadas. Durante los años ochenta, se presentó una explosión de movimientos políticos de carácter cívico y regional en distintos municipios y capitales del país. Este hecho se reforzó con los procesos de descentralización política y elección popular de alcaldes mediante los que se alcanzaron varios triunfos electorales por parte de alcaldías cívicas en todo el país.

El Movimiento Ciudadano surge en un contexto de crisis del gobierno local y de parálisis en el desarrollo industrial de la ciudad generando intensos debates y confrontaciones entre grupos políticos dirigentes, gremios económicos y sectores industriales; pero también generando inconformidad y protesta en sectores populares favoreciendo la expresión y el triunfo de nuevos liderazgos y opciones alternativas al gobierno. Dentro de este contexto, la proyección del liderazgo del Padre Bernardo Hoyos, vinculado desde años atrás a la Asociación Don Bosco, va a colocarse en función del gobierno municipal y del intento de conformación de un movimiento político.

No obstante, se trató de la aparición de un movimiento político que no fue pensado y que tampoco representó la prolongación de ningún partido u organización. Más bien, su origen revela vacíos políticos dejados por la pérdida de credibilidad en los partidos tradicionales y por las necesidades de un proceso social que encuentra en las exigencias de las regiones y movimientos de sus gentes, un espacio para su nacimiento y expresión.

Además del proceso de descentralización, existieron otros factores para la aparición de este movimiento cívico en Barranquilla. Uno de ellos, manifestado en una crisis económica prolongada desde los años treinta hasta la actualidad, caracterizada por la pérdida de su papel como puerto y el dinamismo industrial que tuvo hasta los

<sup>2</sup> Al respecto pueden verse los artículos "*Con pacto social gobernaré a Barranquilla: padre Hoyos*" y "*No tengo compromisos políticos con nadie*" en **El Herald**o, abril 2 y 5, 1992. Barranquilla

años veinte, todo lo cual se reflejó en problemas de pobreza y de desempleo.<sup>3</sup> Esta situación se vió acompañada de un segundo factor, expresado en un proceso de crecimiento demográfico acelerado que configuró una ciudad segregada con una estructura espacial muy marcada entre un sector norte que concentraba la población rica y un sector sur donde se concentraron las gentes empobrecidas. El tercer elemento se traduce en una pérdida de liderazgo de las élites locales que no mostraban voluntad política para superar la crisis y que, por el contrario, eran identificadas como altamente corruptas y clientelistas.

En este contexto, surge el liderazgo del Padre Bernardo Hoyos, quien gana las elecciones locales en 1992 con una *propuesta moralizadora* de lucha contra la corrupción, de cara a la gente y orientada a la “reconstrucción de Barranquilla”. Su programa de gobierno, cuyo objetivo se centró en elevar las condiciones de bienestar a través del desarrollo social y económico de todos los barranquilleros, se basó en tres postulados: la *moralización de la administración pública*, la introducción de *técnica gerencial* para el manejo de la cosa pública y la *planificación*.

## La Alcaldía de Bogotá

La Alcaldía de Bogotá constituye un cargo de importancia estratégica en la política nacional dado el marcado centralismo que ha caracterizado al sistema político colombiano, de ahí que el triunfo de Antanas Mockus - primero en ser alcanzado por un candidato independiente al bipartidismo en un período histórico de larga duración- se presente como un caso significativo para analizar su papel en la cultura política de los bogotanos y su incidencia en el contexto nacional.

Antanas Mockus, colombiano de ascendencia lituana, de profesión matemático y filósofo, profesor, vicerrector y exrector de la Universidad Nacional de Colombia fue elegido por votación popular alcalde de Bogotá para el período comprendido entre enero de 1995 y diciembre de 1997. Su gestión como rector de la Universidad Nacional se convirtió en un elemento significativo dentro del proceso posterior de su

---

<sup>3</sup> Para 1993 el número de personas con NBI representaba el 27% del total de los barranquilleros, el más alto porcentaje entre las principales ciudades del país. Una de las dimensiones más importantes de la pauperización que sufrió la población a partir de la década de los setenta fue el deterioro de la calidad de los servicios públicos.

candidatura para la Alcaldía de la ciudad. Su administración en la rectoría de la universidad se caracterizó por sus innovaciones académicas y por sus comportamientos catalogados entonces como “excéntricos” y “espectaculares”. El estilo informal de su gestión, su imagen trasladándose en bicicleta de su casa a la universidad y con los escoltas detrás, o del rector atando con unos lazos a diferentes personalidades y llegando al Palacio Presidencial con una espada de plástico rosada para defender la reforma de la universidad y negociar el presupuesto del Estado para la educación, ya era común en los noticieros y programas de opinión, antes de su lanzamiento como candidato cívico para la Alcaldía.

En octubre de 1993, durante la inauguración del Encuentro y Exposición Nacional de Obras de Arte en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional, ante la imposibilidad de ser escuchado por el grupo de personas presentes en el auditorio, se inclina en el centro del recinto y baja sus pantalones, dejando al descubierto su trasero.

Como resultado del escándalo público que se armó a raíz de ese comportamiento, Antanas Mockus renuncia a la rectoría de la Universidad Nacional. En diciembre de 1993, cuando aún su nombre no había sido propuesto para el cargo de alcalde, fue considerado uno de los 10 personajes del año por parte de la revista “Semana”, publicación de circulación popular y de cobertura nacional.

El lanzamiento del nombre de Antanas Mockus a la candidatura para la Alcaldía de Bogotá, se realizó a raíz de unas propuestas hechas por el representante Gustavo Petro del Movimiento 19 de Abril (M-19) para que participara en una lista para el Congreso y a un artículo de la periodista María Isabel Rueda publicado en noviembre de 1993, en el cual se insinuaba que debido a sus *capacidades, honestidad, inteligencia y alta popularidad en la ciudad*, debería lanzarse a la política. El artículo anotaba:

*“La Universidad marchaba mejor que nunca y el rector Mockus terminó cayéndose por la fuerza de su propia gravedad, dividiendo de paso, al país en dos. Los que consideraron su trasero una muestra inaceptable, y los que lo tomaron con humor, con tolerancia o como simbolismo. En la mitad están quienes, como yo, piensan un poquito como los primeros y otro poco como los segundos, para concluir que, a pesar de todo, un hombre de sus capacidades no debería haberse caído. Nos gustaría verlo de*

*pronto en la política. Gustosos votaríamos por él para algo tan necesitado de gente inteligente y honesta como el Congreso de la República”*

La propuesta de Gustavo Petro, que fue algo posterior a este artículo, derivó en una propuesta para lanzar una campaña cívica a la alcaldía con apoyo del M-19. Mockus aceptó la idea, pero prefirió que fuera algo independiente de cualquier partido político. Así, en febrero de 1994, se anunciaron sus aspiraciones.

La campaña para la Alcaldía de Santafé de Bogotá presentó una importante particularidad en relación con la tendencia histórica dominante hasta entonces, caracterizada en lo esencial, por la circunscripción de las candidaturas a los dos partidos tradicionales. Para esta ocasión la contienda electoral -a pesar de contar con cinco candidatos, cuatro de ellos pertenecientes a distintas fuerzas del Partido Liberal y uno a un sector minoritario del Partido Conservador- terminó centrándose en dos candidatos: Enrique Peñalosa, representando al Partido Liberal y Antanas Mockus, candidato independiente.

En su programa de gobierno, Mockus se comprometió a defender el patrimonio colectivo actuando prioritariamente sobre la *cultura ciudadana*, el *espacio público* y la *calidad ambiental*. A impulsar el *progreso social* y la *fertilidad económica de la ciudad* contribuyendo al progreso social y ayudando a mejorar la productividad urbana y la *recuperación de la legitimidad institucional*.<sup>4</sup> Lo anterior implicaba el desarrollo de acciones determinadas en cada uno de los objetivos mencionados.

El posterior triunfo del candidato independiente, expresó un síntoma de la debilidad de los partidos tradicionales, en la medida en que hasta el momento no se había presentado una situación análoga -derrota de los dos partidos- donde el acceso al primer cargo administrativo de la ciudad, pasara a manos de un candidato ajeno a la clase política tradicional. Como se señaló, la tradición histórica centralista de la política en Colombia ha ocasionado que este cargo adquiriera una importancia estratégica dentro del sistema político. De ahí que el triunfo del candidato

---

<sup>4</sup> Mockus, Antanas. *Plan de Gobierno para la Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C. 1995-1997*. Plegable.

independiente, haya sido objeto de diversos análisis y críticas por parte de diferentes sectores de la sociedad no sólo en Bogotá, sino en el país entero.

Ahora bien, en la literatura sociológica y política de los últimos veinte años, diversos analistas se han encargado de señalar cómo los procesos de modernización y democratización en América Latina han estado ligados con procesos de transformación de la política institucionalizada. La existencia de regímenes políticamente inestables e institucionalmente débiles, la crisis de representación de los partidos políticos, su debilidad en cuanto al cumplimiento de funciones de mediación entre la sociedad y el Estado y la pérdida de credibilidad en las formas tradicionales de ejercicio de la política, constituyen algunas de las características que estarían en la base de tales transformaciones<sup>5</sup>

El proceso que acompañó la postulación, lanzamiento y campaña de Antanas Mockus para la Alcaldía de Bogotá, se caracterizó por la construcción de símbolos de renacimiento y de renovación que, a través de la introducción de nuevas maneras de actuar y de nombrar la política, de una nueva concepción y estilo de realizarla, de nuevas formas de comunicación y de comportamiento frente a los electores y de la presencia de nuevas temáticas (en especial por la manera en que fueron articuladas y presentadas) desordenó las formas tradicionales de lenguaje político instituidas entre los bogotanos. La manera como el candidato reguló el comportamiento de sus colaboradores más cercanos, de los electores y de los ciudadanos en general, les reveló a estos actores muchísimo acerca de las posiciones y de los papeles en la estructura de autoridad en la sociedad y en la ciudad, como también de los valores morales y el tipo de acciones que bajo la orientación de esta candidatura se consideraron válidas y apropiadas a desarrollar en la cultura política.

En su campaña, se utilizó la *metáfora del juego* como instrumento de educación y socialización de colaboradores, electores y ciudadanos, orientando un tipo particular de relaciones y papeles sociales, en donde la participación y el privilegio por las opciones colectivas ocuparon un lugar importante. Se introdujo un lenguaje diferente dentro del lenguaje político tomando palabras de "otro idioma", que no se concebía como "propio" del lenguaje político tradicional. Así, los lenguajes pedagógico, lúdico y afectivo fueron usados como instrumentos preferenciales para

---

<sup>5</sup> Al respecto pueden mirarse distintas aproximaciones a ésta temática ligadas al análisis de lo que se ha llamado las "Nuevas Democracias". Lechner, Norbert y Francisco, Weffort.



exponer las ideas y valores que acompañaron su programa: la tarjeta roja, para señalar comportamientos que trasgredían los límites de convivencia (lo que podía ser tolerable socialmente de lo que ya no lo era) y el juego de la pirinola como metáfora de participación, responsabilidad y reciprocidad.

La campaña de Antanas Mockus también se caracterizó por la ausencia de promesas a los electores. No se llevaron a cabo los actos y discursos propios de la política tradicional (grandes inversiones financieras, propaganda electoral, apoyo de las maquinarias políticas). El que el candidato no ofreciera ningún tipo de prebenda a sus colaboradores de campaña y a los electores en general, constituyó un estilo pedagógico para hacer notar que entre los individuos y las colectividades políticas pueden existir relaciones recíprocas que no implican el establecimiento de un contrato basado en un cálculo de valor. No se trata de relaciones entre “acreedores” y “deudores”, sino más bien, de relaciones entre actores cuya participación se basa en intereses que le son comunes (la ciudad), que buscan compartir sus responsabilidades y disfrutar en común de los beneficios alcanzados. De ahí que el tema de la *cultura ciudadana* haya sido uno de los temas y presupuestos centrales de la campaña.

Dentro de este contexto, la entrada al ejercicio del poder de nuevos actores, acompañada de nuevos estilos y formas de hacer política, hace interesante explorar -en términos de los valores culturales - las razones por las cuales el candidato independiente llegó a ocupar el cargo de Alcalde de Bogotá y las relaciones que pueda tener este fenómeno, con las transformaciones en la cultura política, pues se considera que los rituales de campaña, constituyen un ámbito privilegiado para el estudio y comprensión de los sistemas de valores y creencias que se expresan y construyen en ella.

### **Terceras fuerzas políticas**

Uno de los componentes importantes que contribuyen a comprender la historia política local, regional y nacional en Colombia, es el estudio de las terceras fuerzas políticas. En la historiografía sobre Barranquilla y Bogotá no se conocen todavía investigaciones al respecto. A nivel nacional, si bien se reconocen insuficiencias sobre lo que podría denominarse historia de las terceras fuerzas en Colombia, existen los estudios de Medófilo Medina sobre la historia del Partido Comunista y los terceros

partidos en Colombia. También, los trabajos sobre la Alianza Nacional Popular (Anapo) del historiador César Ayala y los primeros intentos por la historia de la guerrilla en Colombia adelantados por Eduardo Pizarro sobre las FARC. Uno de los aspectos que se piensa desarrollar con el presente trabajo, atañe precisamente al papel que juegan estos movimientos en el contexto de las terceras fuerzas políticas en el país.

En relación con este tema, en un artículo reciente de Eduardo Pizarro acerca de las terceras fuerzas o “terceros partidos” en Colombia, el autor propone definir a una tercera fuerza con base en 3 criterios: a) considerar como parte de una misma agrupación política a todas aquellas fuerzas que, a pesar de portar una sigla particular o incluso presentarse como multipartidista han participado en una determinada convención partidista b) aquellas que han recibido el aval de un partido o movimiento reconocido legalmente por el Consejo Nacional Electoral para presentarse a los comicios y c) aquellas que participan de manera activa en una determinada bancada parlamentaria.<sup>6</sup>

Con base en esos criterios Pizarro agrupa el universo actual de las terceras fuerzas en cuatro categorías: a) los partidos y movimientos políticos - como la Alianza Democrática M19 y la Unión Patriótica UP- b) los partidos y movimientos de índole étnica o religiosa - como la Alianza Social Indígena y el Partido Nacional Cristiano- c) los partidos o movimientos regionales y d) los movimientos liderados por “líderes antipartido” dentro de los que incluye a los casos de Bernardo Hoyos y de Antanas Mockus<sup>7</sup>

El autor plantea que uno de los rasgos más notables en el plano político en distintos países de América Latina ha sido el avance de los llamados “líderes antipartido”. De acuerdo con él, estos nuevos liderazgos habrían alcanzado preeminencia gracias a que no provienen de la clase política (caso Fujimori) a que surgen de la provincia lejana y por lo general no provienen del grupo político dirigente (casos de Menem o de Collor de Melo) o a los que aún proviniendo de la élite política buscan diferenciarse de ella mediante una crítica de la clase política y una convocatoria

<sup>6</sup> Pizarro, Eduardo. “¿Hacia un sistema multipartidista? Las Terceras Fuerzas en Colombia Hoy”. 1997, pág. 10

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 11

a movimientos suprapartidistas, como viene ocurriendo en Colombia cada vez con mayor fuerza.<sup>8</sup>

En el país, la emergencia de estos nuevos liderazgos se comienza a percibir inicialmente a nivel local con el triunfo de múltiples candidatos al margen de los partidos quienes barrieron electoralmente en varios e importantes centros urbanos incluidas las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Cúcuta.<sup>9</sup> Tendencias caudillistas, actitudes paternalistas, oposición a toda forma de organización con reglas definidas, mesianismo, actitud de oposición a cualquier forma de mediación entre el “caudillo” y el “pueblo” y en general, escepticismo frente a cualquier modalidad de democracia representativa, serían, de acuerdo con Pizarro, rasgos comunes de estos líderes antipartido<sup>10</sup>

Como conclusión, el autor plantea que uno de los rasgos comunes a todos los proyectos de “terceras fuerzas” que han surgido en el país en los últimos años, es que participan en mayor o menor medida de las modalidades de la cultura política dominante en donde predominan relaciones clientelistas, discursos populistas y estilos de conducción personalista. De ahí que para él, la emergencia de estas nuevas corrientes no haya generado un impacto renovador y continúen dominando estilos políticos tradicionales.<sup>11</sup>

Con este trabajo se pretende explorar otras razones por las que pueden haber surgido estos nuevos movimientos o expresiones políticas. Desde una perspectiva distinta de la anterior, que concibe al poder como algo que existe más allá del campo habitual de la política, se considera que si bien una percepción inicial permitiría afirmar que tales proyectos de terceras fuerzas expresan en alguna medida rasgos o

---

<sup>8</sup> Pizarro, Eduardo. El autor aclara en su artículo que en el caso de Collor de Melo, a pesar de pertenecer a un viejo y consolidado clan político familiar no obstante provenía de una región periférica del nordeste del Brasil como es el Estado de Alagoas; a su turno, Menem surgió en una provincia que como Rioja no constituía uno de los núcleos predilectos para el reclutamiento de la élite política argentina. En ninguno de los casos se trataba de dirigentes contaminados por la mala imagen de los políticos colocados en el centro del poder. En el caso de los movimientos suprapartidistas, se coloca el ejemplo de Andrés Pastrana en las elecciones presidenciales de 1994 en Colombia. Aunque Pastrana no constituía propiamente un dirigente antipartido porque su diferenciación de la clase política solo respondía a un cálculo electoral de carácter publicitario y además, había sido aclamado previamente por la Convención del Partido Conservador.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 28

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 29

modalidades de la cultura política dominante ; el impacto social, cultural y la incidencia en la política “formal” que han generado, está por analizarse.

Al respecto, no puede dejar de reconocerse que en el escenario político local y regional del país en los últimos años han emergido innovaciones relacionadas con aspectos como las prácticas políticas, sus estilos de realización, el acceso a determinadas esferas de poder y de control por parte de otros movimientos y partidos, de coaliciones y de alianzas, al igual que de candidatos provenientes de actividades y de espacios que no están relacionados directamente con la política; y que éstos fenómenos han propiciado alteraciones y cambios tanto en la estructura y funcionamiento de los partidos, como en las formas y tipos de legitimidad relacionados con la acción política. Por eso, un estudio más detenido de las cualidades del proceso político que acompañaron a las dos campañas electorales referidas, de las formas de autoridad y de control que expresan o potencian, de los tipos de legitimidad que ellas generan así como del conjunto de expectativas de quienes al interior de la población aceptan o no determinado tipo de valores, puede arrojar mayores elementos de análisis que permitan caracterizar las especificidades de los cambios y permanencias de la cultura política a nivel local, su incidencia en el contexto global de la sociedad colombiana y sus relaciones y diferencias con respecto al período del Frente Nacional.

Dentro de este contexto, algunos aspectos a explorar para los casos de las campañas se relacionan con las diferencias que se presentan en su interior entre la autoridad del poder y la autoridad de la habilidad. Es decir, con aquellas modalidades de poder que se basan en las diferencias de control, y las que surgen como producto de la posesión o asignación de capacidades o cualidades particulares que se atribuyen a los candidatos y/o a sus programas.

Una hipótesis inicial para los casos de las dos campañas sugiere que en las dos candidaturas, la autoridad de la habilidad es más fuerte que la autoridad del poder y que los candidatos utilizan el control de ciertos símbolos: *anticorrupción, honestidad, transparencia, conocimiento, independencia y eficiencia*, como instrumentos activadores de modificaciones significativas en la cultura política tradicional.

## 1.2 Aclaraciones teórico/metodológicas para el tratamiento del tema

La perspectiva que orienta este trabajo se inscribe dentro de lo que en antropología se conoce como método etnográfico con enfoque cualitativo de investigación social. En él se considera que los actos humanos tienen un sentido, una significación social, una intención o revelan un proyecto y que estos aspectos deben ser cabalmente aprehendidos mediante un proceso de interpretación si se quiere comprenderlos. En este sentido, la investigación se enmarca dentro del campo más general de la antropología simbólica y de la antropología política.

La perspectiva de análisis parte de ver a la cultura como un sistema de representaciones que comprende los conjuntos conceptuales y simbólicos a través de los cuales los diferentes grupos que integran una colectividad a la vez que interpretan, construyen su universo, su mundo. En tanto que formas de representación y significación, la cultura conduce a que los individuos y los grupos se miren de una determinada manera y no de otra, se reconozcan como partícipes de determinados sistemas de valores y creencias o de ciertas prácticas que los identifican y mediante las cuales juzgan situaciones, plasman deseos y legitiman acciones. La cultura les permite hacerse e interpretarse mutuamente, hacer e interpretar la vida social. Constituye, en otras palabras, una forma de ver, los conceptos que se tienen sobre el mundo y las acciones que se plasman en él. Por consiguiente, entrar en el campo de la cultura implica reconocer que la realidad no es algo dado sino que está mediada simbólicamente, esto es, siempre representada e interpretada.

Puesto que todo trabajo etnográfico hace parte de un contexto, es decir, de redes de significación y acción elaboradas permanentemente por distintos actores sociales, en nuestro caso analizar y comprender las relaciones entre campaña electoral y cultura política es también una tarea de análisis simbólico con la que se pretende develar el sentido del actuar político, sus relaciones y transformaciones en la sociedad colombiana.

Ahora bien, desde su preocupación por el estudio de la cultura urbana y dentro de una perspectiva metodológica semejante a la que abordamos aquí, algunos

<sup>12</sup> Restrepo, Mariuz. 1990. Silva, Armando. 1990.

investigadores sociales han desarrollado los conceptos de *territorio* y *territorialidad*.<sup>12</sup> Estos hacen referencia a espacios de prácticas sociales de auto-representación y auto-reconocimiento, lugares reales y simbólicos que permiten crear y concebir ciertos límites colectivos que hacen posible explicar y comprender las formas de hacerse, de decirse, de reconocerse, de concebirse y de actuar de una comunidad. El territorio se entiende como las huellas con que una comunidad social determinada construye el espacio y se apropia de él. Es una delimitación simbólica del mundo propio que permite a las comunidades a través de la manera como actúan, como se asumen y se sienten; distinguirse, diferenciarse las unas de las otras.

La noción de territorio aparece íntimamente relacionada con el espacio real en donde conviven diversos grupos sociales y culturales quienes, a más de poseedores de una tradición histórica y política particular, de sistemas de valores y acciones que los identifican, cuentan igualmente con la capacidad de enriquecer, actualizar y transformar esas tradiciones.

Uno de los propósitos de este estudio apunta al exámen de las maneras como opera esta noción de territorio en las relaciones entre los distintos actores involucrados en el sistema político colombiano, y a sus relaciones con los procesos de convivencia y/o de conflicto al interior de la política local y nacional.

### 1.2.1 Antropología política y cultura política

Como es conocido al interior de la disciplina, durante los años cincuenta y sesenta surgió en la antropología política un nuevo enfoque preocupado fundamentalmente por el estudio de la dinámica y los procesos políticos que colocaba su acento ya no en la estructura y el equilibrio, sino en la historia y el cambio. En contraste con la antropología política practicada en las décadas anteriores la nueva perspectiva centró su atención en el conflicto, las transformaciones históricas, la competencia y el cambio. Esto como parte del cuestionamiento a los estudios sincrónicos estructural-funcionalistas que habían dominado la antropología británica durante poco más de veinte años.

<sup>12</sup> Respreto, Mariluz. 1990. Silva, Armando. 1990.

La investigación que desarrollaremos sobre el tema de las elecciones y la cultura política en Colombia se ubica principalmente dentro de esta corriente *procesualista* de la antropología política desarrollada a partir de los años sesenta y setenta. Como se sabe, el procesualismo no es un enfoque homogéneo, al contrario, en su interior algunas corrientes de análisis se han ocupado especialmente del estudio de las actividades de los individuos en la pugna por el poder dentro de espacios políticos muy acotados. Otros, en cambio, han integrado dentro de su marco de análisis al sistema nacional, perspectiva que ha permitido observar y analizar las transformaciones adaptativas que realizan las culturas al ser incluidas políticamente en el estado industrial moderno. Dentro de esta tendencia, el gobierno y el estado se convierten en objeto mismo de investigación antropológica.<sup>13</sup>

En el análisis que desarrollaremos en la investigación, haremos énfasis en el estudio de la cultura política dentro del marco del Estado-nación orientándonos bajo una visión estructural global del sistema político colombiano. No obstante, consideramos que la perspectiva según la cual las acciones de los individuos en la arena política hacen parte de un psicodrama social o de un juego que expresa reglas determinadas, es también de utilidad para nuestro análisis, especialmente en los casos de las dos campañas electorales, donde los candidatos “como actores individuales” juegan un papel importante en cuanto que su acción se inscribe dentro de un contexto global de crisis y transformación del sistema político. En tales estados de crisis y transformación, las formas simbólicas orientadas por ciertos individuos pueden brindar mejores soluciones a los problemas de la sociedad, que otros símbolos, de ahí que para el análisis adoptaremos el sentido de la acción individual como es entendida por Abner Cohen, “...analizándola para dar ejemplos de procesos más generales y entendiendo que la toma individual de decisiones no debe separarse indebidamente de su contexto cultural para que parezca que hay más libertad de la que realmente existe”<sup>14</sup>

De otra parte, consideramos que conceptos como proceso, ámbito político, poder, legitimidad, coerción y apoyo todos ellos desarrollados al interior del enfoque procesualista, proporcionan un instrumental analítico adecuado para el estudio comparado de la cultura política frentenacionalista y “pots-frentenacionalista” en Colombia.

<sup>13</sup> Lewellen, Ted. *Introducción a la Antropología Política*, Ediciones ballarta, 1985.

<sup>14</sup> *Ibidem* pág.116

Retomaremos también la categoría de situación social desarrollada por Gluckman que alude a una serie de eventos temporal y espacialmente delimitados, abstraídos y aislados por el observador del fluir mismo de la vida social. A él como a nosotros, nos interesa indagar las tensiones de los procesos sociales, los conflictos y contradicciones que enfrentan los actores y los grupos y las formas en que esos conflictos se agudizan o se resuelven. Por ello, integraremos en el análisis tanto una perspectiva preocupada por el estudio del actor y su capacidad de manipular, innovar, transformar o conservar las estructuras políticas, como aquella en la que las instituciones sociales constriñen, orientan y determinan de algún modo los comportamientos individuales. Al respecto partimos de que no existe contradicción en la naturaleza de estas dos formas de acercarse al problema, sino una complementariedad entre ellas.

En cuanto al estudio y análisis de las relaciones de poder, retomaremos los conceptos de poder y control desarrollados por Richard Adams, por considerarlos de utilidad en cuanto al estudio de la estructura del sistema político colombiano y de las distintas fuerzas que lo componen.

Para Adams, “el poder es aquel aspecto de las relaciones sociales que indica la igualdad relativa de los actores o unidades de operación, deriva del control ejercido por cada actor (...) sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes. El poder es un fenómeno sociopsicológico, mientras que el control es un fenómeno físico.”<sup>15</sup>

Por otra parte, “la combinación de la capacidad para inventar símbolos, la *cultura* y la capacidad para elaborar las habilidades y las formas físicas, la *tecnología*, ha dotado al hombre de un control cada vez más eficaz y complejo, cuya complejidad aumenta a medida que avanza la cultura”<sup>16</sup>. Existen algunos indicadores que dan cuenta del progreso alcanzado por el hombre en el control. Estos indicadores: a) incremento de la cantidad y variedades del ambiente explotadas y destruidas por el hombre provee una prueba irrefutable de cambio cuantitativo. b) número y diversidad de relaciones sociales (a medida que el hombre controla su ambiente con mayor

---

<sup>15</sup> Adams Richard, *Energía y Estructura: Una Teoría del Poder Social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pág. 26

<sup>16</sup> *Ibid.*



eficacia, se produce necesariamente el crecimiento del tamaño de la sociedad, la intensificación de su especialización y la multiplicación y ramificación de relaciones específicas) c) control sobre el ambiente, entendido como una medida de la cantidad de energía utilizada anualmente por una sociedad en términos per cápita. Dado que todo lo que existe en el ambiente es una forma de energía, el control sobre los elementos del ambiente debe poder medirse teóricamente en términos de energía o de flujos de energía.

Algunas formas de energía son más importantes para la sobrevivencia de la sociedad, pero dado que la sociedad define de un modo diferente lo que es importante en el ambiente, no existe un parámetro igual y común para todas las sociedades. Sin embargo, el control sobre los elementos que cada sociedad defina como importantes, permite la comparación entre sociedades y obtener una noción de su posición relativa en la evolución de la cultura. El estudio del control permite así analizar internamente a una sociedad y compararla con otras.<sup>17</sup>

Cuando se habla de poder social, “el concepto de energía interesa no sólo como flujo, sino también como el control y el uso de ese flujo por parte del hombre(...) Un flujo de energía es un proceso de conversión de energía de una forma o estado a otro(...) Al analizar el poder social, interesa el control que un actor, una parte o una unidad de operación, ejerce sobre algún conjunto de formas o de flujos de energía y, más específicamente, sobre algún conjunto de formas o flujos de energía que forme parte del ambiente significativo de otro actor. Lo importante aquí, (...) es el hecho de que las formas y flujos de energía deben ser pertinentes para algún sistema de valor y significado, es decir, deben ser culturalmente reconocidos”<sup>18</sup>.

“La energía es importante para el hombre independientemente de que lo reconozca en forma cultural o no; pero no puede utilizarla como base del poder social si no la reconoce así. El término ambiente, se refiere al aspecto material, físico, o de forma y flujo de energía del habitáculo social y físico del hombre. Forman parte del ambiente no sólo la topografía, los recursos naturales, etc. sino los otros seres humanos, su comportamiento”. Cuando Adams habla “de ‘control sobre el ambiente’,

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, págs.27, 28

<sup>18</sup> *Ibidem*, págs.28, 29

la palabra control se refiere a la toma y ejecución de decisiones acerca del ejercicio de una tecnología”<sup>19</sup>

“El mérito del concepto de control está en el establecimiento de la importancia relativa de los actores(...) Además, un concepto clave para la definición del control es el de la tecnología. El término se usa para referirse a un conjunto de conocimientos, habilidades y materiales (aparatos) necesario para modificar el orden (relaciones espacio-temporales) de algún conjunto de formas de energía o para lograr una conversión de energía. Modificar el orden significa cambiar el arreglo de un conjunto de partes o la posición relativa del conjunto (...) Un interrogante importante es el del control “real” que pueda ejercerse; ¿puede un actor ejercer realmente la tecnología que se le adscribe, o sólo cree que puede hacerlo? El problema consiste en determinar la validez de una proposición y aquí debe reconocerse que sólo se sabe del control real de los actores después del hecho y aún así, puede tratarse de un conocimiento problemático. Antes que los actores ejerzan efectivamente sus controles, sólo puede especularse acerca de la cantidad de poder que pueden desplegar en una situación (...) Dado que las decisiones se toman en términos de lo que piensan los actores que son estas potencialidades de energía, (...) es importante distinguir entre la *potencialidad real* (la que se revela) y la *potencialidad cultural* (la que creen verdadera los actores). No se puede conocer realmente la potencialidad real ni la potencialidad cultural; pero estas ideas se construyen y cambian por la cultura y la experiencia. (...) Sin embargo, “durante todo este proceso, las únicas bases de las decisiones son las potencialidades culturales de los actores”; esto es, los significados que los individuos asignan a las formas de la energía. La potencialidad cultural adscrita de un individuo (...) es el conjunto de significados adscrito a algún conjunto de formas o flujos de energía disponibles para el control de ese individuo.”<sup>20</sup>

“Otra distinción metodológica importante es la que se establece entre la estrategia y la táctica del poder. La primera se refiere a la asignación de recursos y al plan de acción global, la segunda, a la disposición y al plan inmediatos, a pequeña escala”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibidem*, págs.32,33

<sup>21</sup> *Ibid.*

“El poder es una cuestión de relación entre las partes, pero también es una relación que existe por referencia a cosas externas a cualquier actor particular: a las formas y flujos de energía y a la equivalencia de los valores. Dado que los valores introducen problemas de análisis, aquí, el término “estructuras de equivalencia” se utiliza en el sentido de Anthony Wallace: el centro del asunto es éste: los valores y los mapas cognitivos que operan en una situación cultural no son necesariamente congruentes o compartidos. Más bien, el marco psicológico con el que trabaja cada individuo debe ser tal que las consecuencias provean a diversos actores de expectativas conductuales equivalentes. Deben tener cierta organización del conocimiento y la emoción que les permita formular pronósticos comunes acerca del comportamiento de los demás y actuar sobre esa base. Hay una participación de entendimiento y expectativas, aunque la única y específica forma del entendimiento de cada individuo pudiera, bajo análisis, resultar de una configuración muy diferente de la de otros participantes. La *complementariedad de las expectativas conductuales* es la característica fundamental, no la semejanza de los significados supuestos”<sup>22</sup> Así, cuando Adams habla de ‘significados compartidos’, ‘valores compartidos’ o ‘cultura común’, se refiere “a una comunidad de expectativas acerca de las formas y el comportamiento, sistematizadas para permitir la interacción”. Cuando se utilizan “los conceptos de valores o intereses compartidos, al hablar de decisiones racionales, se hace referencia a las decisiones tomadas sobre la base de algún interés personal reconocido. Además, tal interés puede estar muy alejado de la imagen clásica de la ganancia material o de la motivación de beneficio del hombre económico”<sup>23</sup> Para Adams, la idea central que debe tenerse en mente al discutir el problema de los valores en el contexto del poder, es “que los valores se adscriben a las cosas: son cualidades que los seres humanos atribuyen a las cosas. Es incorrecto afirmar que los individuos buscan valores, excepto en sentido metafórico. Lo que buscan, son cosas, es decir, flujos y formas de energía a los que han imputado valor”<sup>24</sup>. “En el ejercicio del poder, es el control sobre cosas estimadas, es decir, sobre conjuntos de sucesos separados y recurrentes colocados en una categoría, lo que concede poder a un actor sobre otro. Las cosas, los elementos del ambiente, pueden incluir aún un estado mental dado si el individuo lo encuentra suficientemente objetivado para percibir su presencia o ausencia”<sup>25</sup>

<sup>22</sup> *Ibidem*, pág. 34

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 35

<sup>24</sup> *Ibidem*, pág. 36

<sup>25</sup> *Ibid.*

El poder, en el sentido social, está presente en todas las relaciones sociales (...) se extiende mucho más allá del campo habitual de la política, Adams considera que el entendimiento del poder es necesario no solamente para la política sino también para la cultura misma y la red de relaciones sociales que se manifiestan en ella.

### 1.2.2 Concepto de estructura de poder

- *Estructura de Poder*: “se refiere a cualquier conjunto sistémico de relaciones a través de las cuales los actores o las partes manifiestan sus preocupaciones relativas por el control sobre el ambiente y el poder sobre sus semejantes. Las características más relevantes de estas relaciones son: 1) poder y control 2) reciprocidad y omnipresencia 3) autoridad y legitimidad 4) tipos de ejercicio del poder”<sup>26</sup>
- *Poder y control*

De acuerdo con Adams, “una de las razones de los profundos desacuerdos acerca del poder es el hecho de que éste implica inevitablemente dos clases de relaciones muy diferentes: el control sobre el ambiente que es una cuestión física y un actor lo tiene o no lo tiene; y el poder sobre alguien, que es una faceta psicológica de una relación social en el sentido de que tiene su asiento físico dentro del sistema nervioso de los actores y existe como relación social en virtud de la complementariedad de la preocupación social de cada actor por el otro. Aunque en los macroanálisis convenga tratarlos como sinónimos, la diferencia entre el control y el poder es de importancia puesto que el control es una relación no recíproca en el sentido de que existe entre un actor y un elemento del ambiente que no puede reaccionar racionalmente frente a las expectativas conductuales compartidas. El control depende siempre del entendimiento de la naturaleza del objeto que se controla; (...) en cambio el poder, es una relación social que descansa en algún patrón de controles y es recíproca. Es decir, ambos miembros de la relación actúan en términos de su propio interés y lo hacen en términos de los controles que cada uno tenga sobre elementos que interesan al otro”<sup>27</sup>

“Como categoría, el control no sólo incluye cosas como actos físicos (...) incluye también la posesión de ciertas habilidades por parte del individuo. La distinción

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 37

<sup>27</sup> *Ibidem*, pág. 38

entre control y poder también aclara otro aspecto de las relaciones de poder: la interpretación del uso de la fuerza. La fuerza es el ejercicio del control, no del poder. La fuerza como una clase de control y el poder como el conjunto de condiciones psicosociales para la toma de decisiones, son fenómenos claramente distintos".<sup>28</sup>

Existen diversas manipulaciones del control: el control directo de algún aspecto importante del ambiente y el control de un símbolo. Por ejemplo, el pronunciamiento de un juez al dar sentencia, la capacidad de un profesor para reprobado con la pura anotación de un signo en una nota de papel. El pronunciamiento del juez o la calificación del profesor, siendo actos físicos, descansan en el acuerdo cultural existente acerca del contexto y el significado de las palabras pronunciadas o de la marca realizada en un pedazo de papel. Lo que tenemos aquí es el control de un símbolo: son controles reales de formas y flujos de energía. Su significado descansa en la misma legitimidad, el mismo acuerdo que el reconocimiento de una autoridad; no de la existencia de una autoridad, la autoridad sólo existe porque tiene control. El control del símbolo descansa en algún punto sobre la asignación de poder a un individuo o unidad de operación, para que realicen, bajo ciertas condiciones reconocidas, un acto ritual; y este acto ritual es un símbolo que lleva un significado equivalente a todos los que comparten esa cultura particular. El control del símbolo se compone así, en realidad, de una combinación particular de control y poder. Quienes conceden poder para que se ejerza un poder determinado, desean restringir el uso de este poder a ciertas situaciones; el uso del control del símbolo sólo transmite significado si se usa bajo las circunstancias rituales correctas. Si se usa correctamente, se reconocerá el poder en acción, si se usa incorrectamente, no se reconocerá ese poder".<sup>29</sup>

#### \* Autoridad y legitimidad

Con respecto al análisis del tema del control y el poder una descripción de la estructura de poder deberá contener información acerca de los dos aspectos: control y poder. Sobre todo, porque los objetos de control pueden ser seres humanos que participan dentro del sistema de poder en conjunto. El ejercicio de los controles y poderes se intercambia a menudo o se alterna dentro del sistema. Por esta razón, al usar el término estructura de poder se incluirá en él a las relaciones de poder y de control.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, págs. 39 y 40

<sup>29</sup> *Ibidem*, pág. 41

<sup>30</sup> *Ibidem*, págs. 42 y 43

• *Reciprocidad y omnipresencia* (desobediencia) o de la legitimidad (aceptación de que es correcta la obediencia)<sup>31</sup>

Para Adams, "...el carácter recíproco de las relaciones de poder no quiere decir que tales relaciones sean iguales, balanceadas o equivalentes (...) es en los casos en que el poder es desigual donde puede verse con mayor facilidad la operación del aspecto de poder de la relación. Sin embargo, es importante reconocer que siempre existen por lo menos dos caras en una relación de poder (...) y que las decisiones serán tomadas por todas las partes. (...) El reconocimiento de la reciprocidad continua de las relaciones de poder es importante porque aclara que el poder existe independientemente de que su distribución sea desigual o no. (...) Cuando un individuo afirma que está "indefenso" debemos tener cuidado de discernir si así ocurre en efecto o si sólo se encuentra en una posición donde el poder de otro lo ha constreñido tanto que ninguna de las opciones a su disposición le agrada"<sup>31</sup>

Los sistemas de poder están potencialmente en todas las relaciones sociales; (...) pero la afirmación de que el poder es omnipresente, no significa que se manifieste siempre o aun de ordinario. La omnipresencia no debe verse en ningún sentido como algo peligroso o amenazante. Por el contrario (...) el poder es una de las principales fuerzas dinámicas de la sociedad. (...) es algo más que el mero sostenimiento del orden. (...) Una estructura de poder (...) sólo se comprenderá cuando se coloquen todos los actores pertinentes con razonable precisión respecto de sus intereses yuxtapuestos. El hecho de que el poder sea omnipresente significa que todo estudio de su operación, debe tratar de trazar las dimensiones plenas de sus consecuencias"<sup>32</sup>

• *Autoridad y legitimidad* (acuerdo descansa en el ejercicio o la evidencia del poder, ya sea pasado, futuro o de ambos) En cambio, "la base de la legitimidad es

"En general el término autoridad, se ha usado de dos formas: como un comportamiento o cualidad adscrita al ejercicio del poder o del control (capacidad de premiar y castigar); o como sinónimo de legitimidad, para decir que una política está autorizada (legitimada) cuando el pueblo considera que debe obedecerla. En este punto, Adams concede que para alguna autoridad, los individuos pueden considerar que no "deben" obedecerla sino que desean seguirla. El "deber" puede derivar de la

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 44

<sup>32</sup> *Ibidem*, págs. 45 y 46

autoridad del poder (el temor a la desobediencia) o de la legitimidad (aceptación de que es correcta la obediencia).<sup>33</sup>

Para Adams, “la autoridad es un término que debe aplicarse a alguien dotado de poder. El concepto de autoridad debe usarse para identificar a una persona o grupo que ejerce el poder o puede ejercerlo sobre otros por virtud del control sobre ciertas formas o flujos de energía. (...) Decir que una política dada está autorizada, sólo significa que está apoyada por el poder o el control”.<sup>34</sup>

De acuerdo con Adams, “la legitimidad, con la que a veces se confunde o asocia la autoridad, tiene una base muy diferente”. “La legitimidad es una potencialidad cultural acerca de una autoridad, una ley, un acto o lo que sea, para que se conforme con los principios reconocidos o las reglas o normas aceptadas”. Una cosa es legítima, cuando la gente conviene en que es de algún modo correcta, apropiada o como debe ser. La fuentes de la creencia en la legitimidad son variadas y muy diferentes a las fuentes de la autoridad. En lo referente a la autoridad se pregunta: ¿cuál es la base de la autoridad? ¿cuál la verdadera habilidad, poder o control que se encuentra detrás de la asignación de autoridad? En lo referente a la legitimidad se pregunta por el quién. ¿entre quiénes existe acuerdo acerca de que la autoridad es legal o legítima?

“La base de la autoridad reside necesariamente en un acuerdo de los individuos que la reconocen, pero ese acuerdo descansa en el ejercicio o la evidencia del poder, ya sea pasado, futuro o de ambos(...) En cambio,<sup>35</sup> la base de la legitimidad es intrínsecamente una cuestión de acuerdo y nada más. No hay otra prueba para ella que la continuación de la creencia de la gente en que así debe ser(...) Lo importante entonces, es la determinación de su origen ¿cómo surge? ¿cuáles son las condiciones bajo las que se conserva o se disuelve?

En resumen, la autoridad se aplica a un individuo o a una unidad de operación que tiene poder, control o habilidad, o bien mediante una extensión metafórica, a los

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibidem*, pág. 47

<sup>35</sup> *Ibidem*, pag. 48

medio: "Mientras que la autoridad puede determinarse fácilmente(...) la legitimidad plantea un problema más difícil. Dado que descansa por entero en el acuerdo, resulta cuestionable que siga siendo un concepto analítico enteramente viable en las sociedades complejas (...) el desacuerdo es tan importante para el entendimiento del sistema como el hecho del acuerdo" <sup>36</sup>

el poder: "Dado que la autoridad se asigna a menudo para capacidades específicas, no es infrecuente que la legitimidad siga de cerca a la autoridad (...) pero no todas las sociedades permiten que la legitimidad y la autoridad resbalen tan torpemente en la escala cultural"<sup>37</sup> En la sociedad cuna por ejemplo, se diferencia entre las áreas propias de la autoridad de los jefes. Lo interesante aquí, es que los cunas mantienen separados los diversos papeles de poder. Cuando el jefe construye una casa, es sólo constructor y nada más. En el congreso nocturno, el jefe manda, pero fuera de él no tiene ninguna autoridad. Se considera muy impropio que un jefe ejerza poder fuera del congreso. Lo mismo ocurre con cada área del poder, tiene su lugar típico y fuera de ese lugar, la persona en cuestión es sólo otro participante."<sup>38</sup>

"Uno de los indicadores más importantes del cambio cultural y social, es el surgimiento de desacuerdos sobre la asignación de legitimidad"(...) En este contexto, "conviene separar dos clases de autoridad: aquella en que existen diferencias de poder basadas en diferencias de control y aquella en que la habilidad de un individuo es admirada o deseada por sus compañeros. Esto distingue entre la autoridad del poder y la autoridad de la habilidad. Un individuo tiene autoridad de habilidad, porque conoce más acerca de algo y se le considera poseedor de capacidades y controles especiales (...) Los jefes de los estados modernos basan su autoridad en el poder, aunque algunos de ellos se revelen claramente ineptos en el ejercicio de las habilidades de persuasión."<sup>39</sup>

"En resumen, la autoridad se aplica a un individuo o a una unidad de operación que tiene poder, control o habilidad, o bien mediante una extensión metafórica, a los

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 49

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Sherzer, citado por Adams en págs. 49 y 50

<sup>39</sup> Adams, *Energía y Estructura...* pág. 51



medios de ejercicio de ese poder o control, o al contexto asociado en el que se realiza tal ejercicio. La legitimidad se refiere a un acuerdo acerca de la corrección de algo: una forma de comportamiento, ley, acto de poder, una autoridad. Por lo tanto, es posible tener una autoridad que no sea legítima, es decir, alguien dotado de poder de quien se cree que actúa en forma incorrecta o sobre una base incorrecta. Es importante que la cuestión de la legitimidad se mantenga separada de la cuestión del poder, ya que el poder deriva del control del ambiente, independientemente de lo que se piense al respecto, mientras que la legitimidad se refiere a lo que piense la gente acerca de las cosas, independientemente de cómo sean realmente las cosas. En cuestiones directamente relacionadas con el poder, la potencialidad cultural se refiere a lo que piensa la gente acerca de los controles y los poderes que existen en una situación dada; esta incluye a menudo algunas nociones de legitimidad, sobre todo en cuestiones políticas, pero no necesariamente. La potencialidad se refiere sólo a las opiniones acerca de las cosas, cualesquiera que sean tales opiniones”<sup>40</sup>.

- *Tipos de ejercicio del poder*

Para abordar este aspecto, es necesario hacer algunas aclaraciones. La primera de ellas se refiere a la conveniencia de separar analíticamente la toma de decisiones del control efectivo del poder. De acuerdo con Adams, “...cuando A cede el poder y el control a B, lo que ha habido es una transferencia de control; A ha perdido todo el poder contingente. En cambio, cuando se habla del poder que ha sido concedido, delegado, derivado, asignado se hace referencia a situaciones donde el controlador original ha retenido por lo menos cierto grado de control y no ha renunciado al poder que ejerce sobre la persona a la que ha concedido el poder. En estas circunstancias, lo que se transfiere es el derecho a tomar decisiones,...el actor que retiene el control permanecerá detrás del nuevo ejercitador del poder apoyando sus decisiones. La separación de la toma de decisiones del control efectivo es un factor que explica las elaboraciones complejas existentes en los sistemas de poder”<sup>41</sup>.

La segunda aclaración se refiere a separar e identificar el poder independiente y el poder dependiente. El *poder independiente* es una variedad de ejercicio del poder

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, págs. 52 y 53

<sup>41</sup> *Ibidem*, pág. 55

en la que un actor retiene el control y la toma de decisiones. Esta es la forma más sencilla de poder y tiene su papel más importante en las sociedades simples (aquí el poder independiente de un individuo varía con la edad, el sexo, la inteligencia, el conocimiento, la habilidad y otros factores). La cualidad de la independencia deriva del hecho de que, dentro de un contexto o situación dados, el poder se ejerce exclusivamente por una unidad particular, es decir, por un grupo o un actor específicos. En cambio, en el ejercicio del *poder dependiente*, se deja el control en manos de un actor, pero se asigna la toma de decisiones a otro.”<sup>42</sup>

De acuerdo con Adams, convendrá entonces distinguir aquí tres clases de transferencia de poder: 1. Poder otorgado 2. Poder asignado 3. Poder delegado. “*La otorgación* de poder ocurre cuando un actor o una unidad de operación otorga a otro el poder de toma de decisiones. Es conceder “derecho” a alguien. El poder *asignado* y el poder *delegado* se distinguen por ser formas comunes de concesión de poder que generan varias clases de estructuras de poder. Se distingue una clase de otra, según que el poder se transfiera de uno a muchos o de muchos a uno. Hay poder asignado cuando el receptor es único y se le concede poder por parte de un conjunto de otorgantes. Hay poder delegado cuando el receptor es uno de varios receptores de poder del otorgante”<sup>43</sup>.

### 1.2.3 Cultura Política

No existe un consenso al interior de las Ciencias Sociales acerca de lo que se entiende por cultura política. Podría afirmarse junto con Oscar Landi que el término no está exento de ambigüedades, por lo que hoy en día su definición sigue siendo polémica. El concepto mismo tuvo su origen al interior de la ciencia política anglosajona en la década de los cincuenta, cuando autores como Almond y Powel se interesaron por incluir aspectos psicológicos y culturales que habían sido relegados dentro de los análisis existentes sobre los sistemas políticos.

La cultura política ha sido entendida tradicionalmente “como el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el

<sup>42</sup> *Ibidem*, págs. 56, 57 y 58

<sup>43</sup> *Ibid.*

comportamiento del sistema político. También se ha señalado que esta noción abarca tanto los ideales como las normas de actuación de una comunidad política, de manera que ella es expresión tanto del producto de la historia colectiva del sistema político como de las biografías de sus miembros: sus raíces habría que buscarlas, en los acontecimientos públicos y en las experiencias individuales<sup>44</sup>. Este modo de utilizar el concepto surgió como resultado de la necesidad de disminuir la brecha entre el nivel del microanálisis del comportamiento político del individuo y el nivel del macroanálisis propio de las variables de la sociología política. Más tarde, en la década del setenta, la introducción del concepto de cultura cívica tuvo gran influencia al interior de la ciencia política así como de los estudios que desde otras disciplinas se asumían como propios del campo de la cultura política.

Análisis más recientes sugieren una aproximación de carácter socio-cultural en la definición del término. La búsqueda de una nueva concepción apunta a no reducir el concepto al espacio de lo que se considera como político o a aquellos discursos y creencias enunciadas por los partidos, los dirigentes o el Estado a quienes se los considera actores legítimos de la política.

Esto hace posible revisar los acercamientos que tienden a dissociar la cultura de la política como campos que sólo podrían mantener entre sí relaciones de exterioridad, pasando de una relación planteada en términos conjuntivos: política y cultura, a otra planteada en términos inclusivos: la cultura en la política o la dimensión cultural de la política o simplemente, cultura política.<sup>45</sup>

Como se ha mostrado en la disciplina antropológica, si se asume una concepción semiótica de la cultura -entendida como sistemas y patrones de significados- entonces la cultura no puede considerarse como una instancia exterior a la política sino como una dimensión inherente a ella, como dimensión analítica de las prácticas políticas pues, ella está verbalizada en el discurso, incorporada en las creencias, en los ritos y en la teatralización del poder, cristalizada en las instituciones representativas, en los aparatos de Estado, internalizada en forma de identidades colectivas en conflicto y traducida en forma de ideologías y programas<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Pye W. Lucian, "Cultura Política" en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, pág.325

<sup>45</sup> Giménez, Gilberto. "Cultura Política e Identidad". Mimeo, México, 1996. pág.1

<sup>46</sup> *Ibid.*

Las creencias, el sentido común, el flujo informativo, identidades de género, identidades regionales, sociales, memorias individuales y colectivas, rituales y discursos; constituyen algunos de los elementos que permiten la ampliación del repertorio que puede conformar una determinada cultura política. Ellos, a su vez, compiten por el sentido del orden en que se construyen las relaciones sociales. El mismo funcionamiento político del Estado depende en gran medida de la representación simbólica que los ciudadanos se forman de él, presentándose en la escena política rodeado de un aparato simbólico.<sup>47</sup>

El campo político es además un escenario donde se construyen identidades colectivas que integran por afiliación o pertenencia a los individuos de una sociedad. Estas identidades se definen en y por la confrontación y el conflicto. De acuerdo con Melucci, es precisamente este conflicto lo que explica la plasticidad y variabilidad de las identidades políticas, sus redefiniciones y metamorfosis. Otros autores como Pizzorno, prefieren hablar de política de “identificaciones” más que de “identidades”, para subrayar su carácter procesual y prevenir la connotación esencialista que a veces se les asigna.<sup>48</sup>

Como se señaló, también los estudios procesualistas desarrollados por la antropología política y simbólica, han integrado dentro de sus análisis al Estado, perspectiva que ha permitido observar y analizar las transformaciones adaptativas que realizan las culturas al ser incluidas políticamente en la sociedad moderna. Dentro de esta tendencia, el gobierno y el estado se convierten en objeto mismo de investigación antropológica.

En el mismo sentido, análisis recientes desarrollados por antropólogos franceses como Marc Augé, subrayan la existencia de rituales que marcan la vida política de las sociedades contemporáneas. Inscritos en el campo más general de lo que podría denominarse simbólica republicana, estos rituales ocupan un lugar significativo en las prácticas de los gobiernos y de los actores políticos incluidos los partidos y los candidatos a cargos públicos. De este modo, la emergencia de nuevas formas rituales que combinan tradición, sacralidad y estrategias de comunicación, constituyen fenómenos de interés para el desarrollo de un trabajo de investigación sobre cultura política.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pág. 9

<sup>48</sup> *Ibidem*, pág. 11

En síntesis, puede decirse que los presupuestos centrales de los nuevos acercamientos teóricos sobre el tema ven a la política como un campo donde se construyen, reconstruyen, refuerzan y ritualizan incesantemente identidades colectivas -movimientos, partidos, grupos de presión- Estas identidades no se limitan a reflejar intereses sociales preexistentes. Ellos son más bien seleccionados, reconstruidos y en parte también inventados. En consecuencia, construir una identidad, reforzarla o expresar la propia pertenencia, solidaridad y lealtad con respecto a una identidad ya constituida, deben considerarse también como motivaciones poderosas de la participación política.<sup>49</sup>

A mi parecer, un aporte respecto al problema de la indefinición y/o el desacuerdo con respecto a la conceptualización de la cultura política como categoría de análisis, y que será adoptado para esta investigación, se encuentra en el artículo "Los estudios recientes sobre cultura política en la antropología social mexicana" del antropólogo Roberto Varela, donde el autor pone de presente las limitaciones de las conceptualizaciones existentes.

Resultado de su evaluación antropológica sobre los trabajos más relevantes realizados sobre el tema de la cultura política en México durante un período de quince años (1980-1994) el antropólogo señala que tales estudios no han logrado establecer un concepto analítico de cultura política, sino más bien uno descriptivo que sirve de manera limitada para interpretar un determinado fenómeno, pero no para abordar con herramientas analíticas más poderosas la relación entre las estructuras de poder presentes en una sociedad y el conjunto de signos y símbolos que las afectan.<sup>50</sup>

Con el objeto de contribuir al tratamiento de ésta insuficiencia, el antropólogo adelanta un concepto analítico de cultura política resultado en primera instancia de la identificación de lo que se considera propio de la cultura y propio del poder, para posteriormente, a través de la conjunción entre estas dos grandes variables proponer un concepto de cultura política.

---

<sup>49</sup> Estos aspectos aparecen tratados en forma más amplia en el artículo ya citado de Gilberto Giménez.

<sup>50</sup> Varela Roberto, "Los estudios recientes sobre cultura política en la antropología social mexicana" en *El Estudio de la Cultura Política en México*, México, Consejo Nal. para la Cultura y las Artes/Ciesas, 1996, pág. 139

Dentro de este marco define *cultura* como “el conjunto de signos y símbolos que transmiten conocimientos e información, portan valores, suscitan emociones y sentimientos y expresan ilusiones y utopías”<sup>51</sup> Al mismo tiempo, define a la *política* “como la acción que produce un efecto de mantenimiento, debilitamiento, alteración, transformación parcial o radical en la estructura de poder de una unidad operante en cualquier nivel de integración social -local, provincial, estatal, nacional, internacional, mundial- excluidos los individuos y las unidades domésticas”<sup>52</sup> El estudio de la política, afirma, incluye tanto “la caracterización de estructuras de poder, la determinación de acciones que influyen en ellas como la identificación de unidades operantes que las producen”<sup>53</sup> Uniendo los dos conceptos en el compuesto *cultura política* define a esta “como el conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder”<sup>54</sup>

### 1.3 Cultura política en Colombia

No existe hasta el momento una aproximación al análisis de la cultura política en Colombia desde una perspectiva propiamente antropológica. Los estudios sobre el tema se han desarrollado principalmente desde disciplinas como la historia y la ciencia política. En los trabajos: “Cultura Política de las clases dirigentes en Colombia: permanencias y rupturas” y “Tradiciones de cultura política en el siglo XX” del historiador Fabio López, se hace un análisis de las características globales de la cultura política en Colombia delimitando tres períodos fundamentales: la etapa anterior al período conocido como el Frente Nacional, el período Frentenacionalista, y el período post-frentenacionalista. La cultura política se entiende como “el conjunto de sentimientos, conocimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición y a las relaciones con el antagonista político”<sup>55</sup>.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pág. 140

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> López de la Roche Fabio, “Tradiciones de cultura política en el siglo XX”, en *Modernidad y Sociedad Política en Colombia*, Ediciones Foro por Colombia, Bogotá, 1993, pág.95

Con relación al período que nos interesa López señala que “el establecimiento del Frente Nacional, permitió solucionar los problemas derivados del sectarismo bipartidista, pero generó nuevos conflictos y discriminaciones en virtud de la consagración del monopolio bipartidista sobre el poder y los cargos públicos a través del sistema de la paridad y la alternancia de los Partidos Liberal y Conservador, cada cuatro años a la Presidencia de la República”.<sup>56</sup>

El autor describe un conjunto de factores que contribuyeron a configurar la cultura política de este período. Estos factores podrían agruparse del siguiente modo:

- *Las fuerzas políticas emergentes no encuentran espacios reales de participación,* ni la flexibilidad capaces de propiciar su participación política electoral y legal.
- *El anticomunismo propio de la cultura política anterior a la instauración del Frente Nacional se refuerza* esta vez a través de la doctrina de la seguridad nacional y de la respuesta contrainsurgente frente a ésta.
- El sistema de paridad y alternación reduce la política a la *pugna clientelista* entre distintas facciones de los dos partidos por la repartición de cuotas de poder en la administración estatal.
- *No hay un desarrollo de los partidos* en el sentido como se los entiende en la sociedad moderna, más bien las diferencias ideológicas y programáticas entre liberales y conservadores tienden a borrarse en razón a la paridad establecida constitucionalmente.
- Se produce un *proceso de desinstitucionalización de las demandas sociales por los canales propios de la legalidad y la democracia,* por lo que en las décadas de los setenta y ochenta se presenta un auge de paros cívicos, marchas campesinas, tomas de tierras y otras formas desinstitucionalizadas de protesta y de acción política y social.
- Se produce en consecuencia la *desaparición de una oposición política real* con capacidad de fiscalización del partido en el poder.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pág. 134

- A los elementos anteriores, se añade una actitud incondicional de las élites políticas liberales y conservadoras ante los Estados Unidos.

El Frente Nacional se caracterizó además por la ambigüedad de las políticas de reforma en los campos económico y social impulsadas y desarrolladas durante su vigencia. Este último aspecto ha sido analizado recurrentemente por varios estudiosos del período señalando que si bien se llevan a cabo las reformas agraria y urbana, sus efectos redistributivos resultaron demasiado tímidos frente a las demandas existentes en estos campos. El carácter relativamente incluyente de estas políticas se logró principalmente por la vía de la burocracia estatal y del sector privado a través del *clientelismo* como sistema informal de seguridad social. Con relación al papel desempeñado por el clientelismo en el sistema político colombiano Francisco Leal anota:

*“No cabe duda que el sistema político del clientelismo, a pesar de sus lastres y contradicciones con la lógica de la eficiencia capitalista, ha sido altamente funcional para los sectores dominantes de la sociedad civil. Ha permitido una prolongada estabilidad institucional y una alta integración de la población dentro del Estado, como medios de amortiguación de conflictos.”*<sup>57</sup>

Esto ha dado como resultado una legitimidad parcial de las instituciones políticas que no siempre fue entendida así por los sectores de oposición de izquierda quienes más bien asumieron esta realidad como un cerramiento completo del sistema.

### 1.3.1 Características del sistema político

En la historia del país, los partidos políticos han jugado un papel de primer orden en la configuración del Estado-nación a través de la canalización de intereses y factores de aglutinación, basados en el sentimiento de pertenencia a una de las dos colectividades tradicionales<sup>58</sup> De ahí que el régimen político aparezca directamente

<sup>57</sup> Leal, Francisco. “El sistema político del clientelismo” en *Análisis Político* N° 8. pág.31.

<sup>58</sup> *Idem.*



asociado al papel jugado por los partidos que a lo largo de la vida republicana han monopolizado el proceso político y el acceso al Estado<sup>59</sup>.

La carta Constitucional de 1886 que, con algunas reformas, orientó la política del país durante más de cien años, fue un instrumento fundamental para la configuración del Estado-nación oligárquico y débil cuyo régimen político operaba según los contenidos de una democracia de corte liberal, representativo, estable, pero al mismo tiempo estrecha, elitista y formal<sup>60</sup>.

La Constitución de 1886 recogió lo que algunos historiadores han denominado “el proyecto político de la Regeneración” mediante el que se derrotó a los liberales radicales de la época quienes propendían por una organización federalista del Estado. Promulgada por el gobierno de Rafael Núñez, esta Carta Política constituyó una especie de corte con los anteriores gobiernos liberales radicales considerados por los conservadores como etapas de ‘anarquía’, ‘caos’ y ‘degeneración’ de la vida nacional. Las guerras civiles y la inestabilidad política interna que habían acompañado al ejercicio del poder de los liberales en las décadas anteriores eran atribuidas a la ‘difusión de la herejía’ y la ‘impiedad’ en el suelo nacional.

Bajo la guía de una representación como ésta, los conservadores procedieron a ‘regenerar’ una sociedad que era vista por ellos como degenerada por la acción del liberalismo radical. De ahí que una de las orientaciones básicas de la Carta constitucional le confiriera un papel hegemónico a la Iglesia Católica en el manejo de la educación y en la regulación de la vida colectiva, haciéndola elemento de cohesión nacional. El papel preponderante de la Iglesia en el país fue ratificado por medio del Concordato de 1887 que dejó en manos del catolicismo la dirección de las instituciones familiares y educativas durante varias décadas.

Aunque la Carta Política establecía una estructura formal de separación de poderes, en la práctica, las facultades del Ejecutivo y del presidente eran amplias y

<sup>59</sup> Dávila, Andrés. *Fuerzas Armadas, Violencia y Democracia en Colombia: Evolución Institucional e Injerencia en la Construcción de un Régimen Político Democrático*. Tesis de Grado. Maestría en Ciencias Sociales -FLACSO- México, D.F. agosto de 1994, pág.27

<sup>60</sup> *Ibidem*, pág.29

La *Regeneración* se caracterizó por sus rasgos conservadores tendientes a instaurar cuatro características perdurables en el ordenamiento jurídico y político del país: *republicanismo, centralismo, presidencialismo y confesionalismo*.<sup>61</sup>

El republicanismo en la Constitución fue una de las opciones acogidas por los distintos ordenamientos políticos que se presentaron en los países de América Latina, cuyos rasgos apuntaban a la incorporación de los presupuestos de la democracia representativa liberal en la región. Como señala Dávila, el centralismo fue utilizado como mecanismo para unificar a un país de regiones y al mismo tiempo como elemento de integración administrativa que permitiera al Estado en formación desarrollar algunas bases encaminadas a la gestión gubernamental. Sin embargo, el proyecto centralista se encontró con la resistencia de gamonales regionales y locales lo que impidió el desmantelamiento total de los antiguos estados soberanos que pasaron a denominarse departamentos, con un gobernador designado por el presidente de la nación.

El presidencialismo, acompañado de numerosos mecanismos de excepción que otorgaban atribuciones extraordinarias al jefe del Estado, pretendía alcanzar la unidad de mando suficiente para fortalecer la escasa autoridad existente en el país; mientras que el confesionalismo expresaba la alianza tradicional en Colombia entre sectores hegemónicos de la Iglesia católica y las élites en el poder.

Así, desde la perspectiva de las funciones religión y política van a coexistir en Colombia durante un período prolongado compitiendo por la primacía en la orientación de la sociedad. El confesionalismo va a marcar el desarrollo de la vida política colombiana durante varias décadas, prácticamente hasta los albores de los años cuarenta cuando a raíz de las reformas liberales de la administración del Presidente López Pumarejo el Estado asume una clara independencia de sus funciones frente a las funciones de la iglesia; y la educación adquiere carácter laico.

Aunque la Carta Política establecía una estructura formal de separación de poderes, en la práctica, las facultades del Ejecutivo y del presidente eran amplias y

<sup>61</sup> Con relación a la caracterización señalada sobre la Constitución de 1886 puede consultarse a Valencia V., Hernando, Cartas de Batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano. Cerec-Universidad Nacional. Bogotá, 1987.

fueron incrementándose con algunas de las reformas constitucionales. En especial con las adelantadas en 1958 y 1968, en donde se ahondan los desequilibrios ya existentes entre los tres poderes y el presidente adquiere un mayor poder frente al Congreso.

### 1.3.2 El Pacto del Frente Nacional

La reforma constitucional adelantada en 1958, cuya orientación fundamental consistió en el establecimiento de un pacto entre los dos partidos tradicionales conocido como el "Frente Nacional" mediante el cual las dos colectividades cesan la violencia interna y acuerdan la alternancia en el poder, ha tenido hondas repercusiones en el régimen político, al excluir de este escenario y mediante arreglo constitucional entre las élites, a toda otra fuerza distinta de los dos partidos. El artículo 2° del Plebiscito establecía:

*"En las elecciones populares que se efectúen para elegir corporaciones públicas hasta el año de 1968 inclusive, los puestos correspondientes a cada circunscripción electoral se adjudicarán por mitad a los partidos tradicionales, el conservador y el liberal".<sup>62</sup>*

Posteriormente mediante el Acto Legislativo N° 1 de 1959, se amplió la vigencia de la paridad hasta el año 1974. A través de este mismo Acto Legislativo el artículo 1° establecía sobre la alternación que:

*"En los tres periodos constitucionales comprendidos entre el 7 de agosto de 1962 y el 7 de agosto de 1974, el cargo de Presidente de la República será desempeñado alternativamente por ciudadanos que pertenezcan a los dos partidos tradicionales, el conservador y el liberal".<sup>63</sup>*

El acuerdo del Frente Nacional permitió superar el período de dos lustros de guerra civil entre los dos partidos -época conocida como el período de La Violencia en Colombia- y recuperar el control del poder por parte de los civiles en vista de que una

<sup>62</sup> Copete Rizaralde, Alvaro. Lección de Derecho Constitucional. Ediciones Lerner, Bogotá, 1960. Citado por Hésper Eduardo Pérez en Bipartidismo y Reforma del Estado en Colombia (1957-1970), pág.9

<sup>63</sup> *Ibidem*, págs.250-251.

junta militar, bajo el mando del General Rojas Pinilla había asumido la dirección del gobierno. Mediante este pacto, se “ reforzó el sistema bipartidista creado desde finales del siglo anterior, al tiempo que el reparto de cargos entre las dos colectividades contribuyó a borrar las diferencias ideológicas y programáticas entre los partidos, favoreciendo su faccionalismo interno”<sup>64</sup>

### 1.3.3 Reforma Constitucional de 1968

La consecuencia política más relevante fue la modificación en el sistema político. Al impedir mediante arreglo constitucional la entrada al escenario político de fuerzas distintas de los dos partidos, “la democracia en el país se convierte en una democracia fundamentalmente electoral, pues no da lugar a la existencia de una oposición institucional que se proyecte como alternativa de poder”<sup>65</sup> Esta situación es una de las razones para que los grupos de oposición recurrieran a la vía armada como mecanismo para su acción política dando lugar a la emergencia y en algunos casos a la consolidación de diversas fuerzas guerrilleras en el territorio nacional.

En este sentido, el sistema político crea en sí mismo una estructura antidemocrática que tiende a debilitarlo, pues las relaciones vinculantes que establece se caracterizan por la obstrucción de las posibilidades de ejercicio democrático de la acción política opositora dentro de un marco legal. La paradoja del Frente Nacional radica en que a pesar de buscar superar la violencia política en el país, refuerza esta semántica; pues si bien cesan las hostilidades entre las dos colectividades, se estimula la emergencia de nuevos enfrentamientos y modalidades de violencia esta vez, entre los partidos unidos a través del pacto frentenacionalista y los sectores políticos organizados de oposición que no compartían sus presupuestos ideológicos. Al incluir la posibilidad el uso de la fuerza como mecanismo de acción política se incorpora esta lógica, como una lógica del funcionamiento propio del sistema político.

La reforma frentenacionalista que se prolongó hasta 1974, fue reforzada en 1968 mediante el fortalecimiento de la capacidad de ejecución y dirección del Estado a través de un incremento en las atribuciones del ejecutivo, mientras que el peso

<sup>64</sup> De ahí que en Colombia los partidos liberal y conservador se hayan caracterizado, más que por expresar diferencias programáticas, por la proliferación de divisiones internas apoyadas en lealtades regionales y personales edificadas desde su conformación organizativa en las postrimerías del siglo XIX.

<sup>65</sup> Con relación a los datos presentados puede consultarse el “Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos” publicado en edición especial de la Revista Análisis Político, julio de 1997. IEPRI-Universidad Nacional, Bogotá.

político de los dos partidos tradicionales se concentró en sus posibilidades de reproducción en los niveles regional y local.

### 1.3.3 Reforma Constitucional de 1968

Los alcances de la reforma constitucional de 1968 pueden observarse en la amplitud de las modificaciones introducidas en la Carta Política. Ellas tienen que ver con tres aspectos principales: cambios en la distribución de funciones entre el Legislativo y el Ejecutivo, modificaciones en el Congreso y transformaciones en el régimen departamental y municipal.

En cuanto a las *funciones del ejecutivo y el legislativo*, una de las reformas relevantes consistió en otorgarle atribuciones decisorias al primero que eran hasta entonces función del Congreso. Por ejemplo, el Artículo 76 de la Constitución estipulaba que el Congreso debía limitarse a dictar leyes en materia administrativa, fiscal y económica dentro de las cuales el ejecutivo pudiera tomar las medidas necesarias para organizar en detalle la estructura administrativa nacional, así como la de las sociedades de economía mixta y de las empresas comerciales o industriales del Estado, regular el crédito público, la deuda nacional, el cambio internacional, el comercio exterior, los aranceles y el régimen de aduanas<sup>66</sup> Estas reformas aumentaron los poderes de planeación centrados en el Presidente, además, los poderes extraordinarios que le asignaba la Constitución para declarar el Estado de Emergencia Económica hicieron más fuerte su control sobre los ámbitos fiscales y de planeación en el país.

Las *modificaciones en el Congreso* que afectaron diversas materias se encaminaron desde el punto de vista político a producir algunas transformaciones al acuerdo del Frente Nacional. Por una parte, se permitió la participación en las Asambleas y los Concejos de fuerzas distintas a las de los dos partidos, pero se

<sup>66</sup> Pérez, Héser Eduardo. *Bipartidismo y Reforma del Estado en Colombia (1957-1970)* Cuadernos de Sociología N° 6. Depto. de Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978. Págs.33-34. El autor cita a Misael Pastrana Borrero en su Exposición de motivos del Proyecto N°46 de 1966, en *Historia de la Reforma Constitucional*. Pág.45

mantuvo la paridad en el Senado y la Cámara como lo estipulaba el plebiscito.<sup>67</sup> Al mismo tiempo, se prorrogó hasta 1978 la paridad en el Ejecutivo que debía concluir en 1974<sup>68</sup>

En lo que atañe *al régimen departamental y municipal*, se orientaron un conjunto de transformaciones regionales y locales: la creación de nuevos departamentos, extensión de la planeación al ámbito departamental, fortalecimiento de la autonomía administrativa y fiscal, cohesión de la administración departamental centralizándola en el gobernador, creación de áreas metropolitanas, asociación de municipios y creación en ellos de Juntas Administradoras. Medidas que organizadas en torno a la política de descentralización propendían por disminuir las desigualdades de desarrollo en las regiones<sup>69</sup>

Otro punto de importancia política en la reforma de 1968 fue la modificación del artículo 121 hecha para revocar el Acto Legislativo N° 1 de 1960 que otorgaba al Congreso el derecho de reunirse dentro de los diez primeros días del Estado de Sitio y demandar cualquier decreto emitido por el Presidente ante la Corte Suprema de Justicia. Con esta medida, se incrementó la utilización de la figura del *estado de sitio* que se venía presentando desde décadas anteriores en el país. Además, el estado de sitio se mantuvo en varias ocasiones más allá de las fronteras concebidas para su

---

<sup>67</sup> La participación mediante elecciones a las Asambleas y Consejos de fuerzas políticas como la Alianza Nacional Popular ANAPO, creada en los primeros años de la década del cincuenta -y que paulatinamente fue separándose de los dos partidos tradicionales- dio lugar a hablar del inicio de un proceso de “desmonte” del acuerdo del Frente Nacional en el país. Para algunos analistas, liberales y conservadores buscaron empujar a la Anapo a constituirse como partido político pues el artículo 120 del acuerdo establecía que la paridad se cumplía en los ministerios, las gobernaciones, alcaldías y demás cargos de administración que no pertenecieran a la carrera administrativa. Como para entonces la Anapo había adoptado la modalidad política de presentarse a las elecciones con dos alas: la conservadora y la liberal, adecuándose de esta forma a la norma constitucional establecida, se hacía necesario para liberales y conservadores impulsar un deslinde con esta agrupación política ya que un volumen grande de votación anapista conservadora, podría darle derecho a reclamar parte de los puestos para ministerios, gobernaciones y alcaldías. Además, con el fin de asegurar la hegemonía liberal-conservadora en el gobierno, se introdujo también un giro en un error contenido en el artículo 120 de la constitución, en donde de autorizar la participación “proporcional” de los partidos en la composición del Ejecutivo y la administración pública, se pasa a la “participación adecuada y equitativa al partido mayoritario distinto al del presidente”. Con ello se aseguraba que los gobiernos y puestos posteriores a 1978, seguirían siendo compartidos exclusivamente por los dos partidos. Sobre estos aspectos puede consultarse a Héspes Eduardo Pérez en Bipartidismo y Reforma del Estado en Colombia, de quien hemos retomado esta información.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pág. 37

<sup>69</sup> *Ibidem*, págs. 38-39

utilización y en múltiples circunstancias los decretos emitidos durante su vigencia, fueron incluidos en los códigos penales<sup>70</sup>

Esta tendencia a utilizar los mecanismos de excepción mediante los poderes extraordinarios otorgados al Presidente por la Constitución, aumentó de manera enorme las atribuciones presidenciales. A la exclusión institucional de las fuerzas distintas de los dos partidos se añadió el uso creciente de la antigua figura del "estado de sitio", mecanismo mediante el cual las Fuerzas Armadas alcanzaron un elevado margen de intervención y autonomía en el manejo del orden público.

El Estado asumió la protesta ciudadana como un grave atentado contra el orden, criminalizando las manifestaciones políticas contrarias a la institucionalidad vigente y por tanto, obstruyendo los canales apropiados para la tramitación de los conflictos sociales. En tal sentido, la persistencia de las organizaciones guerrilleras en el país es un fenómeno complejo que no deja de estar ligado a la tradición de exclusión de formas de oposición contrarias al gobierno que caracterizó al sistema político desde el período del Frente Nacional.

De este modo, la insurrección permanente en el país desde hace varias décadas, percibida por las élites como una amenaza potencial, real o imaginaria, ha servido como justificación para el mantenimiento, e incluso el incremento de restricciones democráticas a lo largo de varios años. Como han planteado algunos autores, en el país guerra interna y restricciones democráticas se retroalimentan mutuamente.

En 1974 se reinstaura oficialmente en el país la competencia política dando término formal al pacto establecido entre los dos partidos durante el período del Frente Nacional. Desde entonces se han presentado varios intentos de modificación del sistema político, uno de ellos se encuentra expresado en las modificaciones introducidas a la Constitución durante los años ochenta.

<sup>70</sup> Sobre la incorporación en la reglamentación de los Códigos Penales de ciertos decretos emitidos durante "estados de excepción" relacionados con el orden público en el país, puede citarse el ejemplo de la administración del Presidente Turbay Ayala, quien en 1978 emitió el decreto extraordinario N° 1923 conocido como 'Estatuto de Seguridad' que estipulaba el juzgamiento de civiles por parte de las Fuerzas Armadas abriendo paso al ejercicio de la justicia militar en el caso de ciertos delitos de carácter político.

### 1.3. 4 Reformas de los años ochenta

A mediados de la década de los ochenta el presidente de la República presentó un paquete de reformas ante el Congreso, algunas de las cuales fueron aprobadas mediante el Acto Legislativo número 1 de 1986 con el cual se formalizó lo que algunos estudiosos definieron entonces como “la reforma constitucional más significativa de los últimos cincuenta años en el país”<sup>71</sup>. Esta reforma, junto con la legislación complementaria aprobada durante los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990) estuvo encaminada a la descentralización del sistema político que incluía tanto la descentralización fiscal, como la administrativa y la descentralización política propiamente dicha.

Los cambios incluyeron la elección popular de alcaldes, referéndum locales, creación de juntas administradoras y ligas de consumidores con injerencia en la prestación de los servicios públicos, al igual que la transferencia de los fondos generados por los impuestos nacionales en favor de los municipios. Las reformas también contenían el reconocimiento legal de los partidos políticos y la financiación estatal de las campañas, aunque el Congreso no aprobó la segunda. Sin embargo, la Cámara aprobó el proyecto de Ley 21 de 1988(...) en donde solicitaba al gobierno nacional la financiación de las campañas políticas.<sup>72</sup>

Durante la administración Betancur, se dieron pasos hacia la ampliación del espacio político. Tras un acuerdo de paz con una de las organizaciones guerrilleras más fuertes del país<sup>73</sup> se creó un nuevo partido -Unión Patriótica-<sup>74</sup> y se puso en

<sup>71</sup> Gaitán, M. del Pilar. “La elección popular de alcaldes: un desafío para la democracia”, en Análisis Político N° 3, Universidad Nacional de Colombia. Iepri. Bogotá, enero-abril de 1988. Pág. 94

<sup>72</sup> Hoskin, Gary. “Los Partidos Tradicionales: ¿hasta dónde son responsables de la crisis política?” en Al Filo del Caos: Crisis política en Colombia de los años ochenta Leal Buitrago, Francisco y León, Zamosc (editores) IEPRI- Tercer Mundo, Bogotá, 1990. Pág. 172. El proyecto de ley mencionado también establecía que todas las contribuciones privadas para las campañas deberían ser canalizadas a través de los directorios de los partidos, pues hasta esa fecha la financiación de las campañas se hallaba centralizada en los candidatos individuales.

<sup>73</sup> Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC-

<sup>74</sup> Cabe aclarar que durante este período y como parte de la iniciativa de paz del presidente Betancur, surgió la Unión Patriótica -UP- como un movimiento creado para servir de mecanismo de integración de la guerrilla a la lucha política legal, constituyendo el fenómeno político más novedoso del proceso electoral de 1986. En él la UP apoyada por el Partido Comunista, logró consolidar una votación significativa dada su reciente formación, logrando una importante representación de la oposición en las corporaciones públicas. Por otra parte, el Movimiento 19 de abril (M-19) que había surgido en la



marcha la descentralización que introdujo por primera vez en el país la elección directa de alcaldes en 1988. Sin embargo, sólo hasta la administración del presidente Virgilio Barco en el cuatrenio 1986-1990 se pone en práctica el manejo de un esquema de gobierno-oposición basado en el control hegemónico de la administración por parte del Partido Liberal<sup>75</sup>

Durante esta misma administración el Estado colombiano sufrió lo que algunos autores han llamado un "colapso parcial"<sup>76</sup> como consecuencia de un doble fenómeno: el ascenso de la insurgencia armada articulado alrededor de la conformación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar<sup>77</sup> y la escalada de acciones y atentados urbanos realizados por el narcoterrorismo que ocasionaron una fuerte desestabilización en el conjunto del país.

La extrema izquierda armada en su desarrollo logra controlar vastas zonas del territorio nacional llegando prácticamente a un punto en que ni las Fuerzas Armadas del Estado, ni la propia insurgencia logran derrotarse la una a la otra. Esta situación condujo a que los sectores dominantes de la élite política se preocuparan por acelerar el proceso de paz promoviendo la negociación de algunos acuerdos políticos, e incluso, integrando en el gabinete a un dirigente del Movimiento M-19, organización política armada que hacía poco tiempo se había incorporado a la vida civil.

Dentro de este panorama de pérdida de credibilidad y de confianza en el régimen político bipartidista, inconformidad social frente a las formas tradicionales del ejercicio de la política y aumento de múltiples formas de violencia -en buena medida como parte de la irrupción del narcoterrorismo en el país- surge la necesidad de crear nuevas reglas del juego con la Constitución de 1991. Al finalizar el gobierno de Virgilio Barco en el año 1990 el país se encuentra en una situación de debate y convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

---

década del setenta, firmó un acuerdo de paz definitivo con el gobierno y se incorporó al sistema como partido político con participación en las elecciones de 1990.

<sup>75</sup> Pizarro, Eduardo. "Colombia ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?" en *Modernidad y Sociedad Política en Colombia*. IEPRI-Fescol- Foro por Colombia, Tercer Mundo editores, Santafé de Bogotá, 1993

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> Esta coordinadora agrupa a las FARC, al Ejército de Liberación Nacional- ELN- a algunos sectores del EPL y a otros grupos armados de menor escala existentes en el país.

### 1.3.5 La Constitución de 1991: contexto de la Constituyente

La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente operó como un mecanismo de condensación de la coyuntura de conflicto y aguda violencia que se vivía el país. La mayoría de los actores políticos y sociales encontraron en la Constituyente un escenario de expresión: sectores tradicionalmente excluidos como las sociedades indígenas, los grupos religiosos diferentes de los católicos y algunos sectores de izquierda, aunque todos ellos en forma minoritaria, participaron del pacto político. De ahí que este nuevo acuerdo, a diferencia del exclusivo entre las élites, en 1958, haya sido interpretado como un pacto de carácter más amplio y nacional.

Algunos autores vieron en la coyuntura política de la Asamblea Nacional Constituyente la existencia de tres tendencias novedosas en el país: por un lado, una tendencia al cambio en el sistema de partidos con la emergencia de la Alianza Democrática como fuerza nacional.<sup>78</sup> La segunda tendencia se expresó en un claro rechazo del modelo político tradicional, en particular, de la forma de hacer política.<sup>79</sup> La tercera, se traducía en el fortalecimiento que han tenido en el país durante los últimos años nuevas fuerzas sociales representativas de sectores de la población que buscan la ampliación de los canales de participación política<sup>80</sup>

Con la llegada al poder del presidente César Gaviria en el año 1990 se da marcha al desarrollo de la nueva constitución la cual entra en vigencia a mediados del año 1991. La constitución fue concebida como un instrumento para la modernización de la vida política e institucional. Algunas de las modificaciones más relevantes introducidas por la nueva carta dentro del sistema político e institucional se concentraron en el reconocimiento de varios derechos individuales y sociales,

<sup>78</sup> La Alianza Democrática aglutinó a diferentes sectores democráticos y de izquierda así como al desmovilizado Movimiento 19 de Abril (M-19)

<sup>79</sup> Quizá, la expresión más clara de este rechazo se manifestó en el veto al Congreso de la República y a sus prácticas de corrupción (manejo privado de los dineros públicos) con lo cual, se disolvió el Congreso y se convocó a nuevas elecciones.

<sup>80</sup> Sobre el tratamiento y desarrollo de estos temas puede consultarse el texto de Pizarro, Eduardo "Colombia: ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?" en Modernidad y Sociedad Política en Colombia. Iepri- Fescol- Foro por Colombia- Tercer Mundo editores, Santafé de Bogotá, 1993. Del autor hemos retomado la caracterización de las tres tendencias novedosas que emergen durante este período.

económicos, culturales y ambientales. Colombia fue definida como una República descentralizada y se reconoce la diversidad étnica y cultural del país. Se introducen cambios en la estructura institucional del Estado con la creación de nuevos órganos en la administración de justicia como la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al Ejecutivo y a los poderes del presidente, la nueva Constitución reduce muchas de las funciones que se le atribuían en la antigua Carta y establece límites temporales a sus poderes extraordinarios. Veamos lo que señala al respecto el Exconsejero presidencial para los derechos humanos Alvaro Tirado Mejía:

*“Respecto al Ejecutivo es donde aparece más notoria la diferencia entre la Constitución de 1886 y la actual. El Presidente, por ejemplo, pierde poder nominador respecto a altos funcionarios como los gobernadores que serán de elección popular (Art.303) o respecto a los gerentes o jefes seccionales de los establecimientos públicos de orden nacional que operen en los departamentos, los cuales serán nombrados por los gobernadores, de ternas enviadas por el Jefe Nacional (Art.305, numeral 13). El Presidente no*

*tendrá en adelante tan amplias funciones para expedir legislación como las que podía otorgarle el Congreso con base en el artículo 76, numeral 12 de la anterior Constitución y que en adelante serán reguladas por el artículo 150, numeral 10. Tampoco tendrá las amplísimas facultades que se derivaban del Art. 121 de la Constitución abolida.(...)Este artículo que prácticamente informó la vida política y jurídica del país durante los últimos cuarenta años(...) daba al Ejecutivo además de las facultades legales, las que la Constitución autoriza para los tiempos de guerra o de perturbación del orden público y las que conforme a las reglas aceptadas por el derecho de gentes, rigen para la guerra entre naciones. Esta figura desapareció para dar paso, en una forma más técnica, a la consagrada en el Art. 212 que contempla "el Estado de Guerra Exterior", y a la consagrada en el Art. 213 referida al "Estado de Comoción Interior". Este último no es ilimitado y tiene una duración establecida por la Constitución y faculta al gobierno para expedir decretos legislativos que "solamente podrán referirse a materias que tengan relación directa y específica con la situación que hubiere determinado la declaratoria.(...) estos decretos dejarán de regir tan pronto se declare restablecido el orden público”<sup>81</sup>*

<sup>81</sup> Tirado Mejía, Alvaro “Derechos humanos y sus mecanismos de protección en la Constitución” en Revista Foro N°16, Fundación Foro por Colombia, Santafé de Bogotá, 1991, págs.19 y20.

La Constitución de 1991 no sólo buscó mantener el mecanismo genérico de división de poderes, sino que con relación a la Carta Política abolida intentó profundizar la separación entre las Ramas del Poder Público. Dentro de este marco, se esperaba delimitar con mayor claridad las funciones de los diferentes órganos del Estado tendiendo a un mayor equilibrio entre los mismos. El poder legislativo por ejemplo, aumentaría sus funciones en cuanto al control político que le otorga el Art. 114 y mediante la consagración en el Art. 135 de la "moción de censura".<sup>82</sup>

La nueva constitución también buscó profundizar a través de una reforma en la organización y administración territorial, el proceso de descentralización que se había iniciado durante la segunda mitad de la década anterior. Se establecieron nuevas formas de participación política como el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato.

El gobierno además, se comprometió a contribuir en la organización y promoción de diversas asociaciones profesionales, cívicas y no gubernamentales con el fin de abrir mecanismos de participación, concertación y control de la gestión pública. La Constitución también orientó mecanismos hacia el desarrollo de reformas al sistema electoral, al régimen de partidos políticos y a las características de los cargos de función pública.

Para la administración Gaviria los resultados alcanzados con la Asamblea Constituyente, concebida fundamentalmente como un proyecto de adecuación de las instituciones a los tiempos actuales, debían articularse con los tres objetivos principales de su programa de gobierno: desarrollo económico y modernización política, impulso a la democracia participativa y pacificación de la vida nacional. Este último aspecto resulta significativo, dadas las condiciones históricas y reiterativas de la violencia en el país; razón por la cual para el gobierno la nueva Carta Constitucional fue presentada como un tratado de paz entre los colombianos y como guía para el siglo XXI. Estos objetivos debían servir para determinar el marco general del proyecto nacional de la siguiente década.

En los inicios de esta misma administración se introduce una nueva modificación al esquema gobierno/oposición que se había restaurado en 1986 con el

<sup>82</sup> *Ibid.*

gobierno de Virgilio Barco. La modificación, que operó durante los dos primeros años de la administración Gaviria consistió en el impulso a un esquema de gobierno de colaboración con independencia crítica, sin antecedentes históricos en el país, ya que al lado de las dos colectividades políticas tradicionales ingresó al gabinete un miembro del desmovilizado Movimiento 19 de abril<sup>83</sup>. Sin embargo, para los dos últimos años del período de gobierno este esquema de colaboración con independencia crítica se desgastó debido en lo fundamental a la autonomía que cobraron los partidos para criticar al gobierno y a la ausencia de un respaldo sólido por parte del Congreso frente a las nuevas exigencias del proceso reformador impulsado a través de la Constitución de 1991.

### 1.3. 6 Expectativas y frustraciones

El proceso de reforma constitucional de 1991, generó amplias expectativas con respecto a las potencialidades de la Asamblea Constituyente para renovar la vida nacional. El clima político del momento se manifestaba en la euforia de algunos sectores y el escepticismo de otros frente a las posibilidades y alcances de la reforma.

Como han afirmado algunos analistas, entre las principales expectativas se encontraban la de superar los enclaves autoritarios heredados del Frente Nacional y el sistema de convivencia burocrática bipartidista, gestar escenarios de participación más allá de la democracia representativa, hacer de la nueva Constitución un 'pacto de paz' e incorporar al movimiento insurgente a la vida democrática y superar los problemas e insuficiencias de la actividad política promoviendo una honda transformación en los mecanismos tradicionales de ejercicio de la misma.<sup>84</sup>

Sin embargo, durante los últimos años estas expectativas se han visto frustradas en la medida que las viejas formas de ejercicio de la política permanecen, la emergencia de nuevos movimientos políticos que canalicen a los sectores que no se sienten reflejados en los partidos tradicionales no se materializa en el país, la violencia

<sup>83</sup> Pizarro, Eduardo. "Colombia ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?" en Modernidad y Sociedad Política en Colombia. Iepri-Fescol- Foro por Colombia- Tercer Mundo editores, Santafé de Bogotá, 1993

<sup>84</sup> Sobre estos aspectos puede consultarse: Pizarro, Eduardo. "La crisis de los partidos y los partidos en la crisis" en Tras las Huellas de la Crisis Política, varios autores. Iepri-Fescol -Tercer Mundo editores, Bogotá, 1996. Págs. 209-210

en sus múltiples formas de expresión continúa y las insuficiencias en el terreno de aplicación de la justicia y de la ley siguen siendo graves.

En Colombia los bajos niveles de institucionalización continúan ocasionando fuertes obstáculos para la democracia debido en parte al insuficiente desarrollo legal que ha tenido hasta el momento la nueva Constitución, a la imposibilidad de superar las condiciones de orden público y de violencia, así como las graves dificultades para reconstruir el aparato de justicia. A esto se suma el lugar que ocupa “la explosiva y ambivalente mezcla de permisividad y rechazo hacia el narcotráfico que ha vivido el país en las últimas dos décadas y que se reflejó en la crisis que tuvo su origen inmediato en financiamientos irregulares de las campañas electorales a todos los niveles”<sup>85</sup>

### **A manera de síntesis**

Con base en lo expuesto con anterioridad, podríamos señalar que la democracia limitada en Colombia ha atravesado diferentes fases o períodos que pueden diferenciarse de acuerdo con el desarrollo del funcionamiento de la política en el contexto de las particularidades del sistema político.

La primera fase correspondería a la etapa comprendida entre la Constitución de 1886 y la conformación del Frente Nacional en 1958. La segunda fase se ubica entre los años 1958-1974 cuando funcionó el acuerdo del Frente Nacional, pacto que modeló el carácter excluyente del régimen político colombiano y durante el cual se dio la emergencia de distintas organizaciones políticas opositoras al gobierno, cuyo objetivo se centró alrededor de la crítica radical frente al sistema<sup>86</sup>. La tercera fase entre los años 1974-1986 cuando se produjo un paulatino desmonte del pacto fretenacionalista, el retorno a la competencia política abierta entre los dos partidos y la implementación de un conjunto de estrategias tanto de corte represivo como negociado, para afrontar el problema guerrillero y la intensificación de la violencia en el país.<sup>87</sup> Una cuarta fase a partir de las reformas constitucionales de 1986 que se

<sup>85</sup> *Ibid.* Págs. 226-227

<sup>86</sup> Dávila, Andrés, Evolución Institucional e Injerencia en la Construcción de un Régimen Político Democrático. Tesis de Grado. Maestría en Ciencias Sociales -Flacso-. México, D.F. agosto, 1994. Págs. 39, 40.

<sup>87</sup> *Ibid.*

extiende hasta 1991 donde el agotamiento de la fórmula política del Frente Nacional sumada al control político recortado de los partidos, propició la situación que se vivió a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, que posteriormente desembocará en el establecimiento de una nueva Constitución. La quinta fase a partir de la Constitución de 1991 y que se prolonga hasta la actualidad donde se observa que la situación de la democracia en Colombia continúa amenazada pues la violencia persiste en el país; a más de que la penetración del narcotráfico y sus crecientes condicionamientos en el ámbito de la política y de la aplicación de la ley, ha contribuido a la profundización de la escasa credibilidad de la ciudadanía en los políticos, en sus posibilidades de representación y en la transparencia del sistema electoral.

En este punto queremos plantear algunas consideraciones generales sobre el sistema y la cultura política que se pretenden explorar en el desarrollo de la investigación.

1. *Sistema político y violencia*: a partir del Frente Nacional se presenta en el país un aumento progresivo de la aplicación de la violencia hacia los grupos disidentes. Así mismo, se da una relación directamente proporcional entre el uso de la violencia y el grado de organización y control sobre ciertos elementos del ambiente por parte de la oposición política. Durante las dos últimas décadas y hasta la actualidad, se produce una modificación en el ejercicio de la violencia caracterizada por su uso cada vez más selectivo hacia la oposición organizada, pero que también se hace extensivo a grupos independientes, movimientos no organizados y población urbana y campesina, especialmente frente a esta última. Esto, en razón de la pugna por el control de recursos significativos en la estructura política y económica del país.

2. *Cultura política y legitimidad*: los análisis sobre la política en el país ubican como una de sus características más importantes, el marcado centralismo del sistema político y el lugar que dentro de él ha ocupado el presidencialismo. A diferencia de estos enfoques, consideramos que una explicación más adecuada de éste fenómeno se relaciona más con los tipos de poderes, en este caso, con el poder asignado al ejecutivo y menos con la legitimidad o no del régimen en su conjunto. Dentro de este marco, un estudio de los diferentes tipos de legitimidad (legitimidad del régimen, legitimidad del gobierno, legitimidad del campo político) así como de la ideología, valores e intereses relacionados con ellas, puede arrojar mayores elementos de análisis

sobre las especificidades del sistema político y la estructura de poder que lo caracteriza. Una hipótesis inicial a explorar sobre este punto, es que en el país se presenta una concentración de poder independiente en el Ejecutivo nacional y en el Ejecutivo del Distrito Capital; pero no en el sistema político en su conjunto.

3. *Corrupción y sistema político*: una de las hipótesis a explorar con respecto a este tema es que la corrupción en el país trae como consecuencia una fuerte concentración de poder otorgado y por tanto de poder dependiente. En la medida en que la corrupción es una forma de control político, su dinámica al interior del sistema confiere un doble poder otorgado a quienes se benefician con ella: este doble poder se expresa en el propio cargo de un funcionario público como en la “autorización” o el “permiso” que se le dá de corromperse y la consecuente impunidad que ello genera. Al reproducirse prácticamente en todos los niveles del sistema, la corrupción impide el desarrollo de poder independiente en distintos niveles del sistema político.

#### **1.4 Características de la cultura política:**

##### **Partidos Políticos Tradicionales antes del Frente Nacional**

Desde finales del siglo XIX y hasta la actualidad, el proceso de conformación de la nación y la configuración del Estado en el país, se han convertido en el referente semántico fundamental del sistema político colombiano. De ahí que el sistema político aparezca directamente asociado al papel jugado por los partidos que a lo largo de la vida republicana han monopolizado el proceso político y el acceso al Estado. Los partidos liberal y conservador cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo XIX, han jugado un papel relevante en la construcción de la nación a través de la canalización de intereses y factores de aglutinación basados en el sentimiento de pertenencia a una de las dos colectividades tradicionales<sup>88</sup> Estos partidos se van conformando a lo largo del siglo, como una respuesta a la fragmentación del poder y la falta de legitimidad de los nuevos gobiernos republicanos, una vez que desaparece el vínculo unificador de la corona española.

La formación gradual y configuración de los partidos en esta época, tiene como rasgo característico la coexistencia entre lazos de sociabilidad asociados con

<sup>88</sup> Dávila, Andrés. *Fuerzas Armadas, Violencia y Democracia en Colombia*. Tesis de Grado. Maestría en Ciencias Sociales, Flacso. Sede México. Agosto de 1994.



vínculos de vecindad, de parentesco y pertenencia que basan su unidad frente a valores y costumbres de carácter clientelar; y los criterios emanados de la Revolución Francesa cuyos referentes estaban dados por las ideas de libertad e igualdad individual a través del sufragio.

Desde su conformación, los partidos políticos han sido organizaciones sin muchas diferencias ideológicas, programáticas o clasistas; con una adscripción básicamente hereditaria y con fuertes tendencias personalistas y faccionalistas de base clientelar y de patronazgo, que han servido a sus miembros para construir una maquinaria electoral personal, de carácter primordialmente local y regional.<sup>89</sup> Esto ha ocasionado que el interés prioritario de los líderes de los partidos se concentre en ganar las elecciones, lograr el acceso a cargos burocráticos, distribuir auxilios regionales y obtener trato preferencial para amigos, clientes y seguidores. Tal estructura clientelista-electoral ha impedido también el que los partidos puedan identificarse abiertamente con un número limitado de grupos de interés.

La membrecía de los dos partidos es heterogénea en términos sociales, poseen una débil fuerza organizacional y carecen de estructura permanente y de recursos propios; razón por la que se convirtieron en asociaciones prácticamente esporádicas cuya nucleación se presenta fundamentalmente con ocasión de las elecciones. La carencia de un cuadro doctrinal y de una plataforma legislativa homogénea asociada a la escasa disciplina interna, también han sido características de los partidos colombianos.

Las especificidades del sistema bipartidista colombiano como conjunción de lógicas y puente entre solidaridades y jerarquías propias de formas estratificadas de diferenciación de la sociedad, es una especificidad que se ha mantenido hasta la actualidad. Lo que parece modificarse en circunstancias, es el grado en que éstas conjunciones se presentan.

<sup>89</sup> En relación con este aspecto ver: González, Fernán "Tradición y modernidad en la política colombiana" en Modernidad Democracia y Partidos Políticos. Fescol-Fidec-Editorial Letra Viva. Bogotá, 1993.

• *Caciquismo y localismo como sistema de operación*

Distintos estudios sobre los partidos políticos tradicionales en el país coinciden en señalar que desde su fundación a mediados del siglo XIX, los partidos liberal y conservador han determinado hasta cierto punto la política colombiana, en especial, si se sigue la forma como éstos han competido por el poder y el Gobierno en el país.<sup>90</sup>

En la época en que se formaba la República, las nacientes organizaciones partidistas tendían a nuclearse alrededor de individuos a quienes se les reconocía alguna forma de liderazgo, lo que ocasionó que el caudillismo fuera la manera predominante en que se organizaron las agrupaciones políticas durante la segunda mitad del siglo XIX. Liberales y conservadores incorporaban a determinadas personalidades, como un medio para alcanzar poder en las regiones y localidades. El dirigente político Mariano Ospina Rodríguez, se refería a este fenómeno de la siguiente forma:

*“Pueblos enteros parecen a primera vista liberales rojos, por sus votos en las elecciones y por su conducta en las revueltas; pero al examinar de cerca a sus habitantes queda uno plenamente convencido de que esto es una mera apariencia. Todo está reducido a que en el pueblo hay una persona influyente por su mayor riqueza o instrucción, que es pariente de alguno de los prohombres del partido, o que tiene un pleito que le defiende un abogado rojo, o que la parte contraria es un conservador, o cosa semejante, y por ello vota y obra con los rojos; pero ni él, ni mucho menos sus clientes, conocen los principios del partido que sostienen...”<sup>91</sup>*

El fenómeno del caudillismo acompañó la etapa de formación de los partidos en el país por lo que en este período, la movilización política giraba más en torno a la influencia de ciertos individuos y a su capacidad de consolidar focos regionales y locales de poder y menos en relación con una representación de intereses por parte de las organizaciones.

<sup>90</sup> Ver al respecto: Hoskin, Gary y Patricia Pinzón de Lewin. “Los Partidos Políticos Colombianos y la Crisis Coyuntural” en *La Democracia en Blanco y Negro: Colombia en los años ochenta*. CEREC-Universidad de los Andes, 1989, Bogotá. Pág. 201.

<sup>91</sup> Mariano Ospina Rodríguez, “Los Partidos Políticos en la Nueva Granada”, *La Civilización* N° 3, Bogotá, 23 de agosto de 1949. Citado por Hoskin, Gary en “Los Partidos Políticos Colombianos y la Crisis Coyuntural”.

Esta dinámica ocasionó que liberales y conservadores entraran en fuertes pugnas por acceder a determinados puestos en el gobierno y que tanto una como otra organización asentadas en actitudes sectarias muy fuertes, se rodearan de copartidarios que bajo un “ciego sentido de pertenencia a alguno de los dos partidos”<sup>92</sup>, se trenzaran en continuas guerras civiles a lo largo del siglo XIX.

El reclutamiento de los militantes de las dos colectividades se orientaba de acuerdo con la emergencia de solidaridades frente a cada una de las agrupaciones y a partir del prestigio de los políticos regionales y locales. De este modo, la especificidad de la forma de operación de los partidos consistía en la “canalización de las pugnas por el poder a través de las guerras civiles; mientras que el reclutamiento político se presentaba a través del caudillismo”<sup>93</sup> La concentración del reclutamiento a partir de la existencia de una personalidad, caracterizó la organización interna de los partidos durante el período anterior al establecimiento del Frente Nacional. Como han señalado Patricia Pinzón y Gary Hoskin en su estudio sobre los partidos políticos colombianos:

*“En la organización de los partidos (...) las fuentes de poder se establecían alrededor de los directorios regionales, frecuentemente dominados por uno o dos jefes políticos, mientras el jefe nacional se mantenía al margen de las disputas regionales internas. En el nivel nacional la controversia era generalmente retórica, en el local, producía enfrentamientos armados que usualmente eran poco organizados. Los ‘caciques’ regionales, que participaban formalmente en los directorios regionales, servían como intermediarios entre los líderes nacionales y las masas de los partidos”*<sup>94</sup>

Como puede observarse, durante el período de su formación y desarrollo las dos colectividades tradicionales no contaban con una organización semejante a la de otros partidos existentes en América Latina. Su “estructura era más bien de carácter

<sup>92</sup> Leal Buitrago, Francisco. Estado y Política en Colombia, Siglo XXI editores, Bogotá, 1984. Pág. 135

<sup>93</sup> Sobre estos aspectos puede consultarse: Deas, Malcom, *Pobreza, Guerra Civil y Política: Ricardo Gaitán Obeso y su campaña en el Magdalena Medio en Colombia*, Fedesarrollo, Bogotá. También: Pinzón de Lewin, Patricia, *Ailiación Partidista de los municipios colombianos: estudio comparativo entre elecciones del siglo XIX y XX*. Universidad de los Andes, Bogotá.

<sup>94</sup> Hoskin, Gary y Pinzón de Lewin, Patricia. “Los Partidos Políticos Colombianos y la Crisis Coyuntural” en Democracia en Blanco y Negro: Colombia en los Años Ochenta. CEREC- Universidad de los Andes, Bogotá, 1989, Págs. 206-207. Ver también, Directorio Liberal de Boyacá: “A Sangre y Fuego; testimonio de la tragedia boyacense”, Bogotá, Dirección Liberal, 1947. Publicación en donde se describe en detalle el caso de la región boyacense en el centro del país.

informal (...) basada en el poder regional y en la adhesión a un caudillo. El comportamiento partidista se desarrollaba alrededor de los notables locales y se enraizaba en el clientelismo”<sup>95</sup>

Tampoco las dos agrupaciones representan a clases o sectores sociales específicos de la sociedad. Desde sus inicios las dos colectividades han acercado a sus filas seguidores de todos los estratos de la sociedad, lo que los hace organizaciones de carácter policlasista. A esta característica se suma el que los programas y plataformas ideológicas de las dos colectividades han buscado atraer a un amplio espectro social y que sus distinciones ideológicas sean poco marcadas. Hasta la conformación del Frente Nacional, en donde las dos colectividades acuerdan su alternancia en la administración del gobierno y a pesar de que el fraude electoral era una práctica común, las dos agrupaciones compitieron por el poder a través de la vía electoral. Los partidos liberal y conservador monopolizaban el espacio electoral y cada uno de ellos ejercía la administración de manera hegemónica.

#### **1.4.1 Los Partidos durante el período del Frente Nacional**

Para algunos analistas<sup>96</sup> con el Frente Nacional surgió un nuevo modelo en la organización partidista. Las consecuencias más significativas de ello se ubican en la disminución de la fuerza organizacional de las dos colectividades que, aunque ya débil, se acrecentó como consecuencia de la implantación del mecanismo de alternación en la presidencia, paridad en los cargos de administración y en las posiciones legislativas.

Mediante este mecanismo, se minimizaron aún más las diferencias ideológicas entre los dos partidos, prácticamente se anularon los mecanismos de oposición política y “sus estructuras se atrofiaron, debido al fácil acceso a los cargos burocráticos(...) la confrontación electoral se convirtió más en una lucha al interior de las estructuras partidistas que en un esfuerzo por obtener el poder para el partido y su programa. En consecuencia, el clientelismo que siempre había sido un componente de peso en la política colombiana se transformó en una estructura significativa que articuló a los directorios con los seguidores de los partidos. El personalismo y las colusiones dentro

---

<sup>95</sup> Ibid. Pág. 204

<sup>96</sup> Hoskin y Pinzón defienden esta tesis.

del 'club de los ex-presidentes' reemplazarían a los directorios partidistas como el escenario central de los partidos políticos"<sup>97</sup>

Los directorios de los partidos que hasta entonces habían sido cuerpos permanentes se desdibujan y las formas de reclutamiento político se orientan cada vez más por la lógica de la clientela. Paralelo con estos procesos, se desarrolla una creciente importancia de los grupos de interés en el escenario político.

#### **1.4.2 Los Partidos luego del desmonte del Frente Nacional y las reformas de 1985**

Sólo hasta 1986 con la administración del Presidente Virgilio Barco se da término en el país al pacto del Frente Nacional. Mediante la aprobación por parte del Congreso de la República de la Ley 58 en 1985, se institucionalizan los partidos políticos -ya que tradicionalmente en el país éstos no han gozado de un status jurídico y han tenido que operar por fuera del marco constitucional- se regulan las actividades de las campañas electorales y se consagran garantías jurídicas para las agrupaciones políticas no tradicionales. Mediante esta misma Ley, se aprobó la elección popular de alcaldes, reglamentada posteriormente durante la administración Barco.

Con la promulgación de la Ley 58 de 1985, se ha buscado orientar la transformación de los partidos. A través del denominado 'Estatuto Básico de los Partidos' se establecen formalmente algunos mecanismos legales para el reconocimiento de las organizaciones partidarias, garantías institucionales para el desarrollo de su actividad, se reconocen varias colectividades distintas de los dos partidos tradicionales y se establecen algunos lineamientos relacionados con la financiación de las campañas tendientes hacia su canalización a la organización y no a los individuos.

Entre los requisitos exigidos para el reconocimiento de un partido político figuran su registro en el Consejo Electoral, demostración de respaldo mediante resultados electorales o a través de petición respaldada por un cierto número de firmas ciudadanas, presentación de declaración de sus principios, estructura organizacional y

<sup>97</sup> *Ibidem*. Pág. 208

finanzas de campaña. Por su parte, la elección popular de alcaldes constituye una dimensión de la reforma administrativa más amplia, tendiente a desarrollar mecanismos de control a las comunidades locales sobre las decisiones administrativas y políticas que las afectan.

Uno de los cambios más significativos lo constituye, sin lugar a dudas, el regreso a la competencia política a través del manejo del esquema gobierno/oposición propuesto por la administración Barco. Su impulso hacia el desarrollo de un gobierno de partido, constituyó un cambio radical frente a los gobiernos de coalición ejercidos desde el Frente Nacional. Con esta medida, al menos hipotéticamente, los dos partidos tradicionales deberían competir por los votos con otras agrupaciones políticas y formular programas electorales más sólidos, reforzar su estructura organizativa y su disciplina interna. Sin embargo, estos aspectos no operan en el funcionamiento normal de los partidos y la vida política del país, por lo que ello continúa siendo un importante factor de la violencia política.

### 1.4.3 Clientelismo

Quizá hasta finales de la década de los años ochenta no se había realizado en el país un estudio sistemático del fenómeno del clientelismo, de importancia tan particular en Colombia. Con base en los aportes proporcionados por las teorías sociológica y antropológica el estudio llevado a cabo por Francisco Leal y Andrés Dávila denominado "Clientelismo: el Sistema Político y su expresión regional", constituye sin duda un intento por explicar la estructura y el alcance de este fenómeno en la política colombiana.

La tesis central que defienden los autores sostiene que "las relaciones de clientela permanecieron en condiciones de ingrediente importante del sistema político del país hasta el Frente Nacional(...) y que a partir de allí el clientelismo se proyectó como la relación política principal para articular el sistema que se reorganizó con el nuevo régimen".<sup>98</sup> Los autores también plantean que el clientelismo cumple un papel particular al interior de los partidos toda vez que ellos son quienes se apropian de las

<sup>98</sup> Leal Buitrago, Francisco y Dávila, Andrés. Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional. Segunda edición, febrero de 1991. Bogotá, Pág. 18

funciones de administración política a partir de este mismo período. De acuerdo con ellos, “la estructura del bipartidismo sustituyó el papel coordinador que cumplía la cúpula oligárquica anterior al pacto del Frente Nacional, por el clientelismo activado en las regiones. De esta manera, los profesionales de la política en las regiones se convirtieron en el sostén de la actividad partidista apoyados en las relaciones de clientela que les permitían su articulación con el Estado. En las regiones, el microcosmos local del municipio se convirtió en el fundamento a partir del cual se construyó el edificio político del nuevo sistema”<sup>99</sup>.

Lo anterior supone para los autores que el clientelismo es el “medio principal”(…) del que se sirven los partidos para el “control del régimen político” (…) es decir, “para el control de las pautas establecidas para el ejercicio del poder”(…) de tal manera que “el sistema político colombiano ha llegado a ser el ‘sistema político del clientelismo’”<sup>100</sup>. Leal y Dávila definen al clientelismo de un modo general como la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos pero afirman que a diferencia del caciquismo o patronazgo propio de relaciones sociales “atrasadas”, la principal característica del clientelismo actual y que los autores llaman “moderno”, radica en la creciente injerencia del Estado en este proceso<sup>101</sup> Veamos en sus propias palabras lo que afirman al respecto:

*“... la utilización de los recursos oficiales para implementar las relaciones políticas de clientela, constituye el aspecto central de la mediación estatal y, por tanto, del carácter moderno, nuevo, del fenómeno. (...) En efecto, buena parte del clientelismo que se ha desarrollado con el sistema político vigente opera en sectores de clases medias que emergieron con la organización capitalista ahora dominante. A la vez, las grandes empresas contratistas del Estado ‘bonifican’ personalmente con fines electorales a sus intermediarios políticos. Eso no sería del todo posible si el Estado no fuera en última instancia el abastecedor económico que posibilita tal tipo de relaciones sociales. En ello reside la base de la modernidad del clientelismo que, al haberse generalizado y orientado directa o indirectamente sus fines hacia la acumulación del capital electoral, ha cimentado un sistema para la reproducción del bipartidismo”<sup>102</sup>*

<sup>99</sup> *Ibidem*. Pág. 20

<sup>100</sup> *Ibidem*. Pág. 36

<sup>101</sup> *Ibidem*. Pág. 43

<sup>102</sup> *Ibidem*. Pág. 44

De acuerdo con este estudio el clientelismo como fenómeno contemporáneo en el país, permite identificar algunas de sus diferencias con el caciquismo anterior. Las más relevantes se centran en aspectos relacionados con el tipo de líder que se desarrolla en uno y otro esquema así como en las características de las nuevas redes clientelares que cumplen el papel de articular el sistema político. Cuando el caciquismo era la forma predominante de organización y operación de las dos colectividades, los jefes locales de los partidos liberal y conservador guardaban una relación casi directa con el sistema productivo de la sociedad.

Los caciques o jefes regionales y locales eran por lo general y al mismo tiempo los poseedores de grandes extensiones de tierras. Esta situación ocasionaba que los jefes regionales fuesen potencialmente aquellos que contaban con poder económico y /o con prestigio dentro del cuerpo social. Algunos accedían también al liderazgo político por "selección dentro de sus familias y grupos sociales"<sup>103</sup>

#### 1.4.4 La Oposición

Hoy en día se reconoce que el antagonismo entre partidos políticos organizados y permanentes, y la existencia de una oposición que pretenda adquirir votos a su favor a través del uso de los canales electorales y parlamentarios para presentarse como alternativa de poder, constituye uno de los parámetros que permiten observar las particularidades de la democracia. Sin embargo, en la sociedad colombiana estos parámetros no siempre han sido aceptados.

Como han planteado algunos estudios desarrollados en el país sobre esta temática, en Colombia cuando se habla de oposición política el término alude a dos connotaciones: Una hace referencia a los grupos minoritarios, a los subversivos, a la izquierda radical y a otros sectores de izquierda moderada que, en algunos momentos han sido acogidos en el juego pacífico de la oposición política. Luego, hay otra connotación del término que alude a la segunda fuerza electoral del partido diferente al del gobierno.<sup>104</sup>

<sup>103</sup> *Ibidem*, Pág. 45

<sup>104</sup> Ver sobre estos aspectos: La Oposición en Colombia: Algunas bases para su discusión. Patricia Pinzón de Lewin (compiladora). Fescol-CEI (Centro de Estudios Internales) Universidad de los Andes, Edit. Presencia, Bogotá, 1986. Pág. 14



Si la oposición se entiende en el primer sentido señalado, puede decirse que en el sistema político colombiano ha existido tradicionalmente una resistencia a la aceptación legal de la oposición y que esta posibilidad apenas si parece surgir muy tardíamente en el país. Si se entiende en la segunda acepción, el sistema de oposición en Colombia cuenta con una tradición histórica prolongada.

Algunos autores han señalado que el siglo XX se inicia ya con manifestaciones de un sistema de oposición legal cuando se la entiende como la segunda fuerza electoral distinta a la del partido de gobierno.<sup>105</sup> Los intentos de coalición entre los partidos para frenar el enfrentamiento entre gobierno y oposición son vistos como fórmulas y facetas de entendimiento entre las dos colectividades que hacen parte de distintos momentos de la historia de evolución del sistema de oposición en el país.<sup>106</sup>

Sin embargo, la particularidad del funcionamiento del sistema de oposición en Colombia estriba por una parte, en que ésta no ha podido extenderse más allá de la influencia y del control que en la opinión pública mantienen los dos partidos tradicionales y de otra, en las características de estos últimos como formas de organización. Ya habíamos mencionado que liberales y conservadores no han expresado mayores diferencias ideológicas y programáticas en el transcurso de su evolución organizativa como partidos y que el acuerdo del Frente Nacional que se prolongó por varios años en el país contribuyó a borrar aún más las diferencias ideológicas entre las dos colectividades.

En el país, los intentos de conformación de terceras fuerzas políticas, es decir, de organizaciones alternativas a los partidos liberal y conservador, en general, han estado vinculados de una u otra forma a procesos generados en el interior de los dos partidos tradicionales. Esta tendencia histórica parece estar sufriendo algunas

<sup>105</sup> Luego de la llamada 'Guerra de los Mil Días' a principios de siglo, el republicanismo y la Convención Liberal de Ibagué en la década de los años veinte, son momentos históricos que muestran la evolución de un sistema de oposición política legal. De igual modo, el tránsito del liberalismo al poder en 1930 y el posterior regreso del Partido Conservador al gobierno en 1946, corroboran la existencia de un sistema de oposición legal en el país.

<sup>106</sup> Pinzón de Lewin, Patricia, Op.cit, Pág. 15.

Ejemplos de estas coaliciones se traducen en el caso presentado en el llamado gobierno de concentración nacional del presidente Olaya Herrera, también, en el ofrecimiento realizado al partido conservador de participar en el gobierno liberal del presidente López Pumarejo y la respuesta del Directorio Conservador negando su colaboración para ejercer sus derechos como oposición legal, así como en el inicio del gobierno del presidente Mariano Ospina con la coalición entre el partido conservador y el liberal en la Unión Nacional.

modificaciones, especialmente a partir de la última década, donde la presencia de nuevos movimientos o liderazgos separados de los dos partidos, han comenzado a ganar espacio en la arena política, en particular en el terreno electoral a nivel regional y local.

En el conjunto global de las experiencias políticas de terceras opciones en el país, cabe destacar movimientos como el Gaitanismo en los años cuarenta, y en las décadas del sesenta y setenta, el Movimiento Revolucionario Liberal -MRL- y la Alianza Nacional Popular -ANAPO-.<sup>107</sup>

El Gaitanismo representó en sus primeros momentos a una disidencia del partido liberal, pero devino posteriormente en un movimiento que penetró al liberalismo oficialista y que en alguna medida buscaba desestabilizar el poder que ejercían las oligarquías de los dos partidos. El gaitanismo había retomado las banderas iniciales de lo que se conoció en el país como “la Revolución en Marcha”, el programa político del presidente Alfonso López Pumarejo que en la década de los años treinta dio impulso a la modernización del país y buscó responder a las necesidades y demandas de los sectores sociales desfavorecidos de la población.

Para el año 1947, Jorge Eliécer Gaitán -líder del movimiento- había sido proclamado jefe único del partido liberal, sin embargo el discurso que impulsaba tenía un carácter nacionalista, populista y antioligárquico. Por eso, una vez en la dirección del partido expresó:

*“No me importan los partidos. Combato al país político, a esa pequeña casta insensible de hombres que necesitan embajadas, ministerios y negocios con el Estado, que comprenden con claridad que la única manera de tener esas influencias, de enriquecerse a la sombra del gobierno, es provocando el odio y la violencia entre los colombianos”<sup>108</sup>*

El gaitanismo fue alcanzando una fuerza inusitada en el país, con lo que sectores de la oligarquía de la época representados en el gobierno conservador de

<sup>107</sup> Beltrán, Miguel Angel. Los orígenes del Movimiento Revolucionario Liberal MRL en Colombia. Tesis de Maestría, Flacso-México, 1994. Pág.1

<sup>108</sup> Gaitán, Jorge Eliécer. Las mejores oraciones de Gaitán, citado por Sergio Otálora en “Gaitanismo: movimiento social y no disidencia partidista”. Entre movimientos y caudillos: cincuenta años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia, Bogotá, Cinep-Cerec, 1989, Pág.38

Ospina Pérez, agudizaron la represión y la violencia frente al movimiento. Gaitán es asesinado en abril de 1948, con lo que se frustraron las expectativas generadas en la población por el movimiento gaitanista a través de su líder y caudillo.

Por su parte, el Movimiento Revolucionario Liberal fue un grupo disidente del ala oficialista del partido liberal que criticó el sistema paritario y la alternación presidencial establecidos mediante el Frente Nacional. Los sectores que dieron origen a este movimiento fueron algunos núcleos de ex-guerrilleros liberales, miembros del movimiento agrario de la región de Sumapaz y el Partido Comunista colombiano. Creado oficialmente en 1960, este movimiento retomó el legado dejado por el gaitanismo al igual que algunas de las ideas del dirigente liberal Alfonso López Pumarejo.

Durante los años sesenta se dieron alianzas entre el MRL y el partido comunista para participar en los comicios electorales de 1960, 62, 64 y 66. Esta alianza fue posible tanto por las contradicciones que existían al interior del MRL, como por la condición de ilegalidad que rigió para el partido comunista colombiano desde 1949 hasta 1969.

En 1968 se realiza una reforma al método paritario. Esta determinación, que se conoce en el país como el desmonte gradual del Frente Nacional, consistió en estipular que en 1970 se daría término al sistema de alternación mecánica de la presidencia y que a partir de entonces se escogería como presidente, al candidato que tuviera la mayoría de los votos. En parte como consecuencia de estas medidas el MRL regresa al seno del partido liberal oficialista.

El tercer intento de crear un movimiento de oposición en Colombia se presentó a través de la conformación de la Alianza Nacional Popular creada por el General Rojas Pinilla en 1961. Con un discurso de carácter nacionalista, esta organización agrupó a sectores del partido conservador y posteriormente también a algunas fuerzas críticas del liberalismo oficialista provenientes del MRL que canalizaban la inconformidad frente al partido liberal. Intelectuales de diversas procedencias identificados con “la promoción de un nacionalismo popular, que sintetizaba los idearios nacionalistas colombianos de todos los tiempos y todas las procedencias”<sup>109</sup>,

<sup>109</sup> Ayala, César Augusto, Nacionalismo y populismo: Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia 1960-1966. Editorial Codice Ltda. Bogotá, 1995, pág.247

también formaron parte de la Anapo. Otros movimientos y organizaciones que para entonces existían en el país como el Movimiento obrero estudiantil de Colombia -MOEC-, el Movimiento democrático nacional -MDN- e incluso organizaciones guerrilleras como el ELN, se identificaron en su momento con los idearios generales de la Anapo. De ahí que para varios analistas de la oposición en Colombia, éste haya sido el intento más próximo a la conformación de una tercera fuerza política en el país.

Siguiendo una estrategia política acorde con las limitaciones establecidas por el Frente Nacional en materia de elecciones, la ANAPO participa en distintos comicios electorales en los años sesenta y setenta. Conocedores de que era necesario adaptarse al sistema bipartidista para poder sobrevivir, la Anapo decide tener un ala liberal y otra conservadora. Con su participación en los comicios son elegidos parlamentarios liberales de la Anapo y parlamentarios conservadores de la Anapo. En las elecciones de 1970 Rojas Pinilla se lanza como candidato conservador para la presidencia de la República, en nombre de la Anapo conservadora. Sin embargo, el resultado de los comicios dio como ganador al candidato del oficialismo conservador Misael Pastrana Borrero y su contrincante más fuerte denunció el “robo” de las elecciones. Como consecuencia del clima de conmoción interna que se vivía en el país por estos hechos, Rojas Pinilla pacta con el gobierno, momento a partir del cual se inicia un declive del movimiento anapista.

Posteriormente, en 1974 cuando surge el Movimiento 19 de abril (M-19) -día en que se produjeron las elecciones en las que resulta perdedor Rojas Pinilla- la nueva organización, reivindica el discurso nacionalista de la ANAPO. Sin embargo, aunque nace en la década del setenta el M-19 sólo va a adquirir una dimensión significativa en la vida política del país durante los años ochenta, cuando se presenta una etapa de auge de las organizaciones guerrilleras en su conjunto.

En 1982, bajo la administración del presidente Betancur, se da un proceso de acercamiento y de negociación con las guerrillas que desemboca en la firma de una tregua con diferentes grupos, entre ellos el M-19. La tregua es rota posteriormente por el movimiento en el año 85<sup>110</sup>. Posteriormente, en el año 90, el M-19 se

---

<sup>110</sup> Como consecuencia de los acuerdos firmados entre las guerrillas y el gobierno en los primeros años de la década del ochenta, nace también la Unión Patriótica. Creada en 1985 por el Partido Comunista y las Farc, esta organización participa en distintos comicios electorales para corporaciones públicas y alcaldías logrando elegir a 17 alcaldes municipales en 1988. Sin embargo, durante los años siguientes fueron asesinados sistemáticamente más de 1500 militantes de esta organización y algunos

reincorpora plenamente a la vida civil, depone las armas y presenta un candidato para la presidencia de la República. La candidatura de Carlos Pizarro representaba de nuevo para esos años, un intento más de consolidar una fuerza de oposición política legal en el país. El candidato es asesinado apenas un mes antes de los comicios, siendo reemplazado por Bernardo Jaramillo dirigente de la Unión Patriótica. El segundo candidato es también asesinado. Luego de estos acontecimientos de violencia, es elegido un nuevo candidato del M-19 para participar en los comicios. Los resultados de las elecciones dieron la oportunidad de tener un número de congresistas que de alguna manera representaban la oposición frente a las dos colectividades tradicionales.

Durante los últimos años se ha venido presentando una nueva tendencia en el espacio político: la irrupción de liderazgos de tipo individual respaldados por distintas fuerzas políticas o por movimientos cívicos independientes de los partidos tradicionales y que han alcanzado mediante su participación en las elecciones populares de alcaldes, la administración local en diferentes ciudades del país.

Dentro de este contexto, se instalan los liderazgos del sacerdote Bernardo Hoyos en la ciudad de Barranquilla y del académico Antanas Mockus en la ciudad de Bogotá, que serán estudiados en este trabajo.

CURREDOR, Ana María. "Las elecciones del 26 de octubre: ¿Cómo se reprodujo el poder local y regional?" en *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998*, Fundación Social-Universidad de los Andes, Bogotá, 1998.

Directorio Liberal de Boyacá. "A sangre y Fuego, testimonio de la tragedia boyacense", Bogotá, Dirección Liberal, 1947.

GAITÁN, Jorge Eliécer. "Las mejores oraciones de Gaitán", citado por Sergio Otalora en "Gaitanismo: movimiento social y no disidencia partidista" en *Entre movimientos y caudillos: cincuenta años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*, Bogotá, Cúcp-Cérec, 1989.

---

de los alcaldes electos. El recrudecimiento de la guerra sucia en el país contribuye al repliegue de este movimiento al tiempo que es un factor de mayor peso para la radicalización de las guerrillas.

## Bibliografía

ADAMS, Richard *Energía y Estructura: Una Teoría del Poder Social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

AUGÉ, Marc. *Hacia una Antropología de los Mundos Contemporáneos*, Gedisa, Barcelona, 1995.

AYALA, César Augusto. *Nacionalismo y populismo: Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia 1960-1966*, Editorial Codice Ltda. Bogotá, 1995.

BRAUD, Philippe. "Mitologías del Gobierno Representativo" en *El Jardín de las Delicias Democráticas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.

BELTRAN VILLEGAS, Miguel Angel. *Los orígenes del Movimiento Revolucionario Liberal MRL en Colombia*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Flacso-México, 1994.

DÁVILA, Andrés. *Fuerzas Armadas, Violencia y Democracia en Colombia*. Tesis de Grado. Maestría en Ciencias Sociales, Flacso- México, Agosto de 1994.

\_\_\_\_\_ ; CORREDOR, Ana María. "Las elecciones del 26 de octubre: ¿Cómo se reprodujo el poder local y regional?" en *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998*, Fundación Social-Universidad de los Andes, Bogotá, 1998.

*Directorio Liberal de Boyacá*. "A sangre y Fuego; testimonio de la tragedia boyacense", Bogotá, Dirección Liberal, 1947.

GAITÁN, Jorge Eliécer. "Las mejores oraciones de Gaitán", citado por Sergio Otálora en "Gaitanismo: movimiento social y no disidencia partidista" en *Entre movimientos y caudillos: cincuenta años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*, Bogotá, Cinep-Cerec, 1989.

\_\_\_\_\_ , "El sistema político del clientelismo" en *Análisis Político* N° 8, Bogotá.

GAITÁN, María del Pilar. "La elección popular de alcaldes: un desafío para la democracia", en *Revista Análisis Político* N° 3, Universidad Nacional de Colombia-Iepri. Bogotá, enero-abril de 1988.

GIMÉNEZ, Gilberto. "Cultura Política e Identidad". Mimeo, México, 1996.

GONZÁLEZ, Fernán. "Tradición y modernidad en la política colombiana" en *Modernidad Democracia y Partidos Políticos*. Fescol-Fidec-Editorial Letra Viva. Bogotá, 1993.

HOSKIN, Gary. "Los Partidos Tradicionales: ¿hasta dónde son responsables de la crisis política?" en *Al Filo del Caos: Crisis de la política en Colombia de los años ochenta*. Leal Buitrago, Francisco y León, Zamosc (editores) Iepri- Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990.

HOSKIN, Gary ; PINZÓN DE LEWIN, Patricia. "Los Partidos Políticos Colombianos y la Crisis Coyuntural" en *Democracia en Blanco y Negro: Colombia en los Años Ochenta*. Cerec-Universidad de los Andes, Bogotá, 1989.

\_\_\_\_\_, *Afiliación Partidista de los municipios colombianos: estudio comparativo entre elecciones del siglo XIX y XX*, Universidad de los Andes, Bogotá.

"Informe de la Comisión de Análisis y Recomendaciones sobre las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos" en edición especial de la *Revista Análisis Político*, IEPRI-Universidad Nacional, Bogotá, julio de 1997.

LEAL BUITRAGO, Francisco; DÁVILA, Andrés. *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*, Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional, Segunda edición, Bogotá, febrero de 1991.

LEAL BUITRAGO, Francisco. *Estado y Política en Colombia, Siglo XXI* editores, Bogotá, 1984.

\_\_\_\_\_, "El sistema político del clientelismo" en *Análisis Político* N° 8, Bogotá.

LECHNER, Norbert. "Los Nuevos Perfiles de la Política. Un bosquejo" en *Revista Nueva Sociedad* N° 130, 1994.

\_\_\_\_\_, "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos" en *Culturas Políticas a fin de siglo*. Rosalía Winocur (compiladora), Juan Pablos Editor-Flacso, México, 1997.

LEWELLEN, Ted. *Introducción a la Antropología Política*, Ediciones ballarta, 1985.

LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. "Tradiciones de cultura política en el siglo XX", en *Modernidad y Sociedad Política en Colombia*, Ediciones Foro por Colombia, Bogotá, 1993.

\_\_\_\_\_, "Colombia hacia una salida democrática a la crisis nacional" en *Modernidad y Sociedad*, "Cultura Política de las clases dirigentes en Colombia: permanencias y rupturas" en *Ensayos sobre cultura política colombiana*, Cinep, Bogotá, 1990.

PYE W., Lucan. "Cultura Política" en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, *Pobreza, Guerra Civil y Política: Ricardo Gaitán Obeso y su campaña en el Magdalena Medio en Colombia*, Fedesarrollo, Bogotá.

QUERUBÍN, Cristina, SANCHEZ, Fernanda. *Dinámica de las elecciones populares*, *MOCKUS, Antanas. Plan de Gobierno para la Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C. 1995-1997*, Plegable, Universidad de los Andes, Bogotá, 1998.

MONS, Alain. *La Metáfora Social: imagen, territorio, comunicación*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1994.

\_\_\_\_\_, *La Metáfora Social: imagen, territorio, comunicación*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, abril de 1990.

OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. "Los Partidos Políticos en la Nueva Granada", en *Revista La Civilización* N° 3, Bogotá, 23 de agosto de 1949.

\_\_\_\_\_, *Los Partidos Políticos en la Nueva Granada*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.

PEÑA CONTRERAS, Sonia. "Rito y símbolo en la campaña electoral para la Alcaldía de Bogotá" en *Revista Análisis Político* N° 24, Universidad Nacional de Colombia-Iepri, enero-abril, 1995.

PÉREZ, Héser Eduardo. *Bipartidismo y Reforma del Estado en Colombia (1957-1970)* Cuadernos de Sociología N° 6. Depto. de Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1978.



SWARTZ, Marc; TURNER, Victor; TUDEN, Arthur. "Antropología Política: una  
PINZÓN DE LEWIN, Patricia. (compiladora) *La Oposición en Colombia: Algunas bases para su discusión*, Fescol-Centro de Estudios Internales CEI, Universidad de los Andes, Editorial Presencia, Bogotá, 1986.

PIZARRO, Eduardo. "La crisis de los partidos y los partidos en la crisis" en *Tras las Huellas de la Crisis Política*, varios autores. Iepri-Fescol -Tercer Mundo editores, Bogotá, 1996.

\_\_\_\_\_, "¿Hacia un sistema multipartidista? Las Terceras Fuerzas en Colombia Hoy". Mimeo, Bogotá, 1997.

\_\_\_\_\_, "Colombia ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?" en *Modernidad y Sociedad Política en Colombia*. Iepri-Fescol- Foro por Colombia-Tercer Mundo editores, Santafé de Bogotá, 1993.

PYE W., Lucian. "Cultura Política" en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar.

#### PRENSA

QUERUBÍN, Cristina; SÁNCHEZ, Fernanda. "Dinámica de las elecciones populares de Alcaldes 1988-1997" en *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998*, Fundación Social-Universidad de los Andes, Bogotá, 1998.

RESTREPO, Mariluz. " Simbología urbana en la propuesta de Armando Silva", Texto de la conferencia ofrecida en el ciclo de charlas sobre *Antropología Urbana*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, abril de 1990.

SÁCHICA, Luis Carlos. *La Constitución colombiana: cien años haciéndose*. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1982.

\_\_\_\_\_; VIDAL PERDOMO, Jaime. *La Constitución de 1991*, Cámara de Comercio de Bogotá, 1991.

SECRETARÍA DISTRITAL PARA LAS COMUNICACIONES. *Reconstrucción. Gestión Administrativa del Padre Bernardo Hoyos junio 1 de 1992- diciembre 31 de 1994*, Barranquilla, 1994.

SWARTZ, Marc; TURNER, Victor; TUDEN, Arthur. "Antropología Política: una introducción" en *Revista Alteridades*, UAM- Iztapalapa, México.

TIRADO MEJÍA, Alvaro. "Derechos humanos y sus mecanismos de protección en la Constitución" en *Revista Foro* N°16, Fundación Foro por Colombia, Santafé de Bogotá, 1991.

VALENCIA VILLA, Hernando. *Cartas de Batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano*. Cerec-Universidad Nacional, Bogotá, 1987.

VARELA, Roberto. "Los estudios recientes sobre cultura política en la antropología social mexicana" en *El Estudio de la Cultura Política en México*, México, Consejo Nal. para la Cultura y las Artes/Ciesas, 1996.

WEFFORT, Francisco. "Nuevas Democracias ¿Cuáles democracias?" en *¿Cuál Democracia?* Flacso-Costa Rica, San José, 1993.

#### **PRENSA:**

-**El Heraldo**, "Con pacto social gobernaré a Barranquilla: padre Hoyos", 5 de abril, 1992. Barranquilla.

- **El Heraldo**, "No tengo compromisos políticos con nadie", abril 2 y 5, 1992. Barranquilla

## **CAPITULADO DE LA TESIS**

Cultura Política del Frente Nacional según diferentes actores. El problema de la legitimidad

### **Introducción**

En este capítulo se abordará de manera más sistemática las especificidades de la cultura

del Frente Nacional en términos de los diferentes actores o unidades de operación. Se

tratará el contexto político, del gobierno y del campo político así como

las diferentes expectativas y órdenes deseados por los diferentes actores

#### **1.1. Objeto de estudio**

La Alcaldía de Barranquilla tratarán bienen que ver por un lado, con las relaciones entre Frente

La Alcaldía de Santafé de Bogotá los conceptos de poder y control sobre los recursos significativos

Terceras fuerzas políticas ves, y por otro, con el lugar que ocupan las prácticas de corrupción en el

sistema político y su relación con la concentración de poder otorgado y dependiente. Se tratará

del Ejecutivo Nacional y el Distrito

#### **1.2. Aclaraciones teórico metodológicas para el tratamiento del tema**

##### **1.2.1. Antropología política y cultura política**

##### **1.2.2. Concepto de estructura de poder**

##### **1.2.3. Cultura política**

### **Capítulo 3.**

#### **1.3. Cultura política en Colombia Alcaldía de Barranquilla**

##### **1.3.1. Características del sistema político**

dedicado a la descripción y análisis de las especificidades de la

de Fernando Hoyos, las características de los procesos políticos y del

campaña y a sus propuestas, así como a las particularidades del

período de la campaña. Se dedicará atención

apoyo así como al logro de acuerdos para acceder al cargo de

Alcalde de la ciudad. Los tipos de legitimidad, el conjunto de expectativas en la mente de quienes

aspectos

capítulo, los apoyos indirectos resultado de

actitudes y emociones

principales símbolos y valores manejados en la campaña en la medida en que aportan

comprensión del lugar y del papel que juegan los nuevos liderazgos en la política

del país.

El segundo gran aspecto a tratar en este capítulo se refiere a las particularidades del poder y

del control expresadas durante la campaña. La complementariedad de las expectativas logradas en la

campaña y el control sobre las cosas estimadas (control de uno o varios símbolos) ocuparán un lugar

## Capítulo 2

### Cultura Política del Frente Nacional según diferentes actores. El problema de la legitimidad

En este capítulo se abordará de manera más sistemática las especificidades de la cultura política durante el Frente Nacional en términos de los diferentes actores o unidades de operación. Se tratará el problema de la legitimidad del régimen político, del gobierno y del campo político así como las diferentes expectativas y ordenes deseados por los diferentes actores.

Otros temas que se tratarán tienen que ver por un lado, con las relaciones entre Frente Nacional y violencia a la luz de los conceptos de poder y control sobre los recursos significativos para cada uno de los actores, y por otro, con el lugar que ocupan las prácticas de corrupción en el sistema político y su relación con la concentración de poder otorgado y dependiente. Se tratará igualmente las particularidades de la concentración de poder en el Ejecutivo Nacional y el Distrito Capital.

## Capítulo 3.

### Campaña Electoral para la Alcaldía de Barranquilla

El tercer capítulo estará dedicado a la descripción y análisis de las especificidades de la campaña electoral del sacerdote Bernardo Hoyos, las características de los procesos políticos y del campo político que acompañaron a su campaña y a sus propuestas, así como a las particularidades del poder y del control ejercidos y/o potenciados durante el período de la campaña. Se dedicará atención especial a los procesos y tipos de apoyo así como al logro de acuerdos para acceder al cargo de Alcalde de la ciudad. Los tipos de legitimidad, el conjunto de expectativas en la mente de quienes aceptaron la validez de sus propuestas y temas de campaña y el poder consensual, serán los aspectos centrales a abordar. También serán tratados en este capítulo, los apoyos indirectos resultado de compromisos en procesos y grupos no políticos, aquellos derivados de los significados y emociones asociados a los principales símbolos y valores manejados en la campaña en la medida en que aportan elementos para la comprensión del lugar y del papel que juegan los nuevos liderazgos en la política del país.

El segundo gran aspecto a tratar en este capítulo se refiere a las particularidades del poder y del control expresadas durante la campaña. La complementariedad de las expectativas logradas en la campaña y el control sobre las cosas estimadas (control de uno o varios símbolos) ocuparán un lugar

importante en el análisis. Se explorarán algunas diferencias entre la autoridad del poder y la autoridad de la habilidad presentes en la campaña y sus relaciones y diferencias con la legitimidad y la autoridad.

#### **Capítulo 4.**

#### **Campaña Electoral para la Alcaldía de Santafé de Bogotá**

El capítulo cuarto abordará la descripción y análisis de las especificidades de la campaña electoral del académico Antanas Mockus, las características de los procesos políticos y del campo político que acompañaron a su campaña y a sus propuestas. También se analizarán las particularidades del poder y del control ejercidos y/o potenciados durante el período de la campaña. Se dedicará atención especial a los procesos y tipos de apoyo así como al logro de acuerdos para acceder al cargo de Alcalde de la ciudad y sus diferencias con el caso de Barranquilla. Los tipos de legitimidad, el conjunto de expectativas en la mente de quienes aceptaron la validez de sus propuestas y temas de campaña y el poder consensual, serán los aspectos centrales a abordar. También serán tratados en este capítulo, los apoyos indirectos resultado de compromisos en procesos y grupos no políticos, aquellos derivados de los significados y emociones asociados a los principales símbolos y valores manejados en la campaña en la medida en que aportan elementos para la comprensión del lugar y del papel que juegan los nuevos liderazgos en la política del país. Se centrará la atención en el tema de la *cultura ciudadana*, en el manejo dado al mismo dentro de la campaña y en el lugar que ocupa dentro del contexto global de la cultura política del país.

El segundo gran aspecto a tratar en este capítulo se refiere a las particularidades del poder y del control expresadas durante la campaña. La complementariedad de las expectativas logradas en la campaña y el control sobre las cosas estimadas (control de uno o varios símbolos) ocuparán un lugar importante en el análisis. Como en el caso de Barranquilla, se explorarán algunas diferencias entre la autoridad del poder y la autoridad de la habilidad presentes en la campaña y sus relaciones y diferencias con la legitimidad y la autoridad.

#### **Capítulo 5.**

#### **Permanencias y rupturas en la cultura política en Colombia: análisis comparativo entre el Frente Nacional y la actualidad, con base en las campañas electorales estudiadas**

En este capítulo se presentarán las conclusiones parciales sobre las especificidades de la cultura política durante el período del Frente Nacional al igual que las conclusiones parciales sobre

las características de la (s) cultura (s) política (s) generadas y/o potenciadas a partir de los procesos electorales estudiados. Se hará particular énfasis en las modificaciones de la estructura de poder a nivel local y sus relaciones e incidencias en el contexto nacional.

### **Conclusiones del estudio**

Es difícil suponer cuáles serán las conclusiones generales de la investigación sin haber desarrollado y analizado los aspectos anteriores, sin embargo, imaginamos que como parte de las conclusiones se tratarán aspectos como los siguientes:

- Importancia del tratamiento de la diferencia entre poder y control en los estudios sobre el tema de la cultura política.
- Importancia de la diferenciación entre autoridad y legitimidad en los estudios sobre cultura política.
- Insuficiencias de los estudios sobre cultura política en Colombia y aportes desde una perspectiva antropológica.
- Conclusiones específicas sobre la cultura política en Colombia a la luz de los dos períodos históricos en los que se enmarca la investigación.
- Papel del simbolismo en la construcción y modificación de la cultura política.